Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
434, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 3
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 700
CORREO ARGENTINO

Año XV — No. 3496 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Viernes 21 de Octubre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA SITUACION POLITICA DE BOLIVIA ESTABA HOY EN VIAS DE UNA SOLUCION

Ha aceptado una cartera un miembro del partido republicano - socialista sin el consentimiento de la agrupación a que pertenece

LAS GESTIONES DE PAZ

LA PAZ, 21. — El señor Eguiro aceptó la cartera de Instrucción Pública en el nuevo gabinete, pese a que resolvióse por la negativa una votación en el seno del partido radical-socialista a que pertenece y del que, de hecho, puede considerarse separado.

La formación del gabinete puede considerarse segura, después de la aceptación de los señores Sorzano y Castro y Rosas y por más que el partido liberal se halle aún sin resolver la actitud que deben asumir miembros del mismo.

Sorzano es vice-presidente de Bolivia y en cuanto a Castro Rojas, se lo considera la autoridad más destacada de Bolivia en materia financiera.

GESTIONES DE PAZ

LA PAZ, 21. — Después del comunicado de ayer, nada ha informado el Estado Mayor sobre la situación en el Chaco.

Ocupa el primer plano de la atención de los miembros del gobierno la posibilidad de que se entablen nuevas gestiones de paz por parte del gobierno paraguayo. En las sesiones privadas del Congreso, asimismo, se ocupan sus miembros del asunto y sábese que existe un importante grupo de legisladores que es partidario de que se estudien detenidamente las proposiciones.

Posiblemente hoy se resuelva la crisis ministerial, y el gabinete podría entrar de lleno a ocuparse de las propuestas.

EL VIAJE DE QUILMES A SANTA FE

Jugará con Gimnasia y Esgrima el 1o. de noviembre

BUENOS AIRES, 21. — La 1a. división del club Quilmes, que milita en el Campeonato Profesional, se trasladará a Santa Fe donde se medirá con Gimnasia y Esgrima de aquella ciudad.

El encuentro se realizará el 1o. de noviembre próximo.

REFRIEGAS CON LOS DESOCUPADOS EN GRAN BRETAÑA

La semana próxima realizarán un meeting en Londres

STROBORD ON AVON, 21. — Se originó una refriega cuando la policía trató de dispersar a trescientos desocupados que trataban de destruir el asilo en que habían dormido, protestando contra la mala calidad de la comida que se les había servido.

Los desocupados [illegible] nen de la región de Manchester y se preparan a formar parte del desfile gigantesco de "sin trabajo" que se realizará en Londres la semana que viene.

LONDRES, 21. — Las reservas de la policía lograron dispersar a 300 desocupados en Touver Prince.

En el encuentro apresó a tres personas que provocaron desórdenes durante la visita del Príncipe Jorge al barrio de East End.

FALLECIO UN VENDEDOR DE DIARIOS

Días pasados se había fracturado el cráneo, al caer de un tranvía

BUENOS AIRES 21. — En el hospital Pirovano, lugar donde se asistía, ha dejado hoy de existir, Juan Vidal del Brea, menor que había sido conducido por la policía a ese nosocomio, por presentar la base del cráneo fracturada. El menor que es vendedor de diarios se había caído días pasados, de un tranvía en marcha, mientras voceaba los periódicos.

SE ESTARIA LUCHANDO EN FORTIN ARCE

Un despacho de Embarcación consigna que se trata de un combate decisivo

UNA COLECTA

ASUNCION, 21. — Un telegrama procedente de Embarcación dice que las tropas paraguayas han iniciado un recio ataque al fortín Arce, entrando en contacto con la primera línea de defensa boliviana en una lucha que puede ser decisiva.

Otro despacho, procedente éste de Corumbá anuncia que se espera de un momento a otro la llegada a Carmen, del Coronel boliviano Carlos Bauzer, designado jefe de la III División Militar, que operará en Bahía Negra.

LA MUERTE DE SOTOMAYOR

ASUNCION, 21. — Un oficial boliviano prisionero que ha llegado recientemente nos manifestó que el coronel boliviano Sotomayor murió en una acción al recibir en la cabeza un casco de granada de un cañón Schneider.

En la misma acción resultó gravemente herido el mayor Rossi.

UNA SUBSCRIPCION

ASUNCION, 21. — El Gerente del Banco Germánico ha iniciado una subscripción pública en favor de los prisioneros paraguayos que se hallen en Bolivia.

EL SUMARIO POR LAS 3 BOMBAS DE CORDOBA

Se encontró el auto Dodge y se halla comprometido en el asunto un estudiante llamado Carlos Suisser

UNA CARTA

CORDOBA 21. — La policía ha encontrado hoy, después de efectuar activas diligencias, el coche Dodge, en el cual se presumía que viajaron las personas que días pasados colocaron bombas explosivas en los domicilios de los doctores Alberenque y Waller.

El coche buscado por la policía, y felizmente hallado, se encontraba en un garage central y es propiedad de un estudiante universitario, llamado Posa, que actualmente se encuentra en la provincia de Salta; pero que antes de su partida lo había dejado a sus amigos, los hermanos Suisser, quienes lo utilizaban frecuentemente.

Cuando la policía creía, que el hallazgo del automóvil sería de relativa importancia, visto el fracaso de otras investigaciones, ha llegado ante el juez de instrucción que dirige el sumario, una carta de uno de los hermanos Suisser, haciéndole saber que se ha enterado por los diarios que la policía lo busca y que como tiene que ausentarse lamenta no poder satisfacer el deseo de las autoridades policiales. Dice además que si la búsqueda de la policía, se relaciona con el asunto de las bombas, él no tiene nada que ver en ello, por cuanto desconoce las actividades de su hermano, pues a pesar de vivir en la misma casa, ocupan habitaciones distintas.

El juez de instrucción, por su parte cree, que esta declaración puede comprometer al hermano del firmante, de nombre Carlos.

Estiman los bolivianos que F. Arce esta más fortificado que lo que estaba Boquerón

En tal virtud, agregan las operaciones paraguayas destinadas a ocupar esa posición, están condenadas al fracaso, considerando lo que costó tomar Boquerón

EL TENIENTE CORONEL CARDENAS

PUERTO CASADO, 21. — Segun referencias de algunos prisioneros bolivianos, el fortín Arce se encuentra mejor fortificado que lo que estaba Boquerón, con abundantes tropas bien provistas y en consecuencia costará mucho conseguir dominarlo.

Los paraguayos, por el contrario, entienden que costará menos sacrificios que Boquerón, esto siempre que los bolivianos no cambién de la táctica actual de apuntar insistentemente sus cañones sobre las avanzadas, sin objetivo militar eficaz.

PUERTO CASADO, 21. — Después de un viaje relámpago con camiones y carros desde las avanzadas hasta Puerto Casado, recorriendo así nuevamente el territorio donde se desenvuelven las actividades militares, nos encontramos en esta, adonde hemos llegado con objeto de informar detalladamente de las actividades bélicas.

Los esfuerzos paraguayos tienden ahora a tener concentrados importantes contingentes frente a los fortines Capitán Ortellao y Tte. Arias, que se denominan Yucra y Cabo Castillo, respectivamente, y que pertenecían a Bolivia. Los paraguayos permanecen a la espectativa con objeto de prever cualquier intento de salida de los bolivianos.

Cuatro aviones cooperan con las fuerzas defensoras de Arce y realizan continuos vuelos sobre los fortines Capitán Ortellao y Arias, dejando caer continuamente bombas que no producen ningun efecto.

Por distintas circunstancias se presume que próximamente se producirán acciones de importancia.

Las tropas paraguayas permanecen dispuestas a todo, esperando la menor orden para atacar.

PUERTO CASADO, 21. — Desde Boquerón a Puerto Casado hemos hecho el viaje en compañía del Tte. del Ejército boliviano Humberto Cardenas caído prisionero en el camino de Ortellao a Arce.

Cardenas es un hombre de trato cordial y refiere lentamente la odisea en que ha actuado.

Cardenas salió de [illegible] con el regimiento número [illegible] denominado Padilla compuesto por 450 plazas y demoró 60 días para llegar hasta Arce. Por espacio de muchos días caminó para llegar a Chata de donde se trasladó en una lancha hasta Ichilo; de ahí caminó hasta Colonia de los Santos y luego a Cochabamba.

Después, agrega, de muchos días de difícil camino, tomamos el ferrocarril a Oruro y siguiendo luego a Comargo en camión, pasando por Ballivian y volviendo, finalmente, a Arce.

Confiesa Cardenas que los malos caminos, especialmente la arena destruyen el tren rodante de los camiones, dificultando extraordinariamente las marchas. Cerca de Arce fué atacado su regimiento por una tropa paraguaya, siendo destrozado aquel; añade que envió refuerzos para defender las alas observando los movimientos que a retaguardia realizaba el enemigo, pero fueron todos copados. Finalmente, dice, pudo tomar un camión y en compañía de un oficial se dirigía a Arce, cuando varios disparos de una patrulla mataron a su compañero. Recorrió los bosques por espacios de seis días, sin tener agua y sin comer y dice que llevaba una pistola, estando dispuesto a suicidarse antes que perecer de sed. Por fin, no pudo andar más oculto en los bosques, al azar y tomó el camino, hasta que fué sorprendido por una patrulla paraguaya y hecho prisionero.

Nos confirmó que un día antes del ataque al fortín Cabo Castillo y Yucra, murió el Comandante boliviano Sotomayor.

Cardenas, después de permanecer algunos días en Puerto Casado, será llevado a Asunción.

LA CANCELACION DEL CONVENIO CON RUSIA

El órgano oficial soviético se ocupa de la medida

COMENTARIOS

MOSCU, 21. — El diario oficial Isvestia se ocupa editorialmente de la anulación de los convenios comerciales ruso - británicos por parte del gobierno inglés y dice que esa medida es el precio pagado por los británicos para impedir un mayor acercamiento entre Canadá y Estados Unidos.

El periódico dice: "Incapaz de resistir la competencia norteamericana en los Dominios, Gran Bretaña soborna a los capitalistas canadienses prometiéndoles [illegible] las exportaciones soviéticas".

"Corresponde al gobierno del Soviet — agrega — adoptar las medidas necesarias para convencer a los ingleses testarudos que el gobierno soviético no es una simple moneda dentro de la política inglesa mundial y de que el desarrollo del comercio con un país de 150 millones de habitantes, es un valor que debe tomarse en cuenta".

El balance de la C. de Transportes

Las salidas son compensadas fácilmente por las entradas

ROSARIO, 21. — Esta tarde la Intendencia elevará al Consejo Deliberante el balance del primer mes de actuación de la empresa mixta de transportes.

Hace presente la Intendencia que debido a los reajustes efectuados y al cambio de recorrido de algunas líneas, las entradas de la empresa de tranvías han aumentado en mil pesos diarios y que las salidas son compensadas sin esfuerzo por las entradas.

ALEMANIA DESEA EL DESARME

BERLIN, 21. — El canciller Von Papen ha desmentido hoy las acusaciones, que le formulara días pasados Hittler al gobierno, anunciando que éste tenía el propósito de volver a armar al país, frente a la actual situación de los demás países europeos.

Manifiesta Von Papen, que el leader de los nacional-socialistas, Hittler, hizo una declaración respecto al punto de vista del, actual gobierno alemán sobre la cuestión del desarme, asegurando que se aprestaba a armarse convenientemente y a exigir un ejército de 300.000 hombres. Estas informaciones, agrega el canciller de Hindemburg, son completamente falsas.

Alemania, dice, nunca ha hecho otro pedido que el que aparece en el memorandum del 29 de agosto. El gobierno alemán sólo pide que las demás naciones se desarmen conforme lo ha hecho este país.

Termina diciendo Von Papen, que al gobierno le llama la atención sobre la publicidad dada a noticias completamente faltas de verdad y sinceridad.

HIRIERON A UN UN EXPLOTADOR DE MUJERES

La policía cree que el hecho es motivado por venganzas

GRAVEDAD

BUENOS AIRES, 21. — En el interior de un café central se ha producido esta mañana un grave hecho de sangre, que en el primer momento se presentó confuso y misterioso para la policía, al no aparecer la víctima y el heridor, pero que luego pudo ya ser develado al presentarse la víctima a la Asistencia Pública para que se le curara la herida que es de gravedad.

El hecho ha tenido como escenario, el café de la calle Corrientes al 1771. Los agentes de policía sitos en las inmediaciones del lugar, fueron notificados por varios transeuntes que en el interior del bar, en cuestión se había producido un incidente sangriento. Una vez que los representantes del orden se trasladaron al lugar, ya la víctima y su agresor habían desaparecido, siendo estériles los esfuerzos que realizaron los empleados policiales por dar con su paradero.

Poco después, sin embargo, se recibía en el local de la comisaría 5a. un llamado telefónico de la Asistencia Pública, donde se informaba que, se había presentado a ese establecimiento un herido de gravedad. Trasladadas las autoridades policiales a la A. Pública comprobaron que el herido se llamaba Modesto Terrado, quien registra numerosos antecedentes en la repartición policial, como explotador de mujeres.

La policía presume, que este hecho tuvo su origen en una venganza derivada por cuestiones de mujeres explotadas.

Terrado ha sido conducido al Hospital Rawson donde los médicos informan que su estado es de suma gravedad.

INFORMO EN LOS COMUNES MR. S. BALDWIN

La cancelación del convenio comercial anglo-ruso

LONDRES, 21. — Stanley Baldwyn informó a la Cámara de los Comunes de la cancelación del convenio comercial con Rusia.

Agregó que la medida no significaba de ningún modo el propósito de romper relaciones comerciales con el gobierno de los Soviets.

Nuevamente las sesiones de la Legislatura serán prorrogadas por un mes

La semana próxima será fijado el día en que debe iniciarse el concurso para provisión del cargo de Jefe de la Inspeción de Escuelas de Rosario

EL CRIMEN DE LA SALADA

ROSARIO, 21. — En los circulos oficiales de esta ciudad, se anuncia que el gobierno prorrogará por todo el mes de noviembre las sesiones de la Legislatura, que terminan el 31 del corriente. Se entiende por el gobierno, que la prórroga del mes en curso, es de incumbencia de la Legislatura y podía por lo tanto incluirse nuevos asuntos, como así efectivamente se hizo, pero la de noviembre, será por cuenta propia.

LA JEFATURA DE LA INSPECCION DE ESCUELAS

ROSARIO, 21. — Se anuncia que la semana próximo, se fijará el día en que debe iniciarse el concurso para la provisión del cargo de jefe de la inspección de escuelas de esta ciudad, para lo cual se inscribieron 6 personas dentro del período reglamentario y 3 fuera del mismo.

Aunque la "Unión del Magisterio" recomendó a sus afiliados que no se presentaran al concurso, la señora Bernardina Dabat de López Elitchery, formará parte del jurado, dado que en ese sentido fué elegida en el plebiscito convocado al efecto entre el personal docente de las escuelas provinciales de esta ciudad.

UNA ENCUESTA SOBRE EL PODER JUDICIAL

ROSARIO, 21. — Como una vez sancionada la nueva ley orgánica de los tribunales, el poder judicial debe ser confirmado por el gobierno de acuerdo con la Constitución de 1921, el Colegio de Abogados, ha iniciado entre sus socios una encuesta, para hacer llegar al mismo, sus vistas sobre los actuales miembros de la magistratura.

El plazo para las respuestas vence el día 27, debiendo a las 10 horas iniciarse el escrutinio correspondiente, acto que tendrá carácter público.

ERA UN SUJETO DE AVERIAS EL MATADOR DEL AGENTE RUIZ, DE LA SALADA

ROSARIO, 21. — La policía de La Salada, departamento San Lorenzo, ha reunido importantes datos relacionados con la muerte del agente Liberato Ruiz, que noches pasadas fué ultimado de once puñaladas, acusándose como autor del hecho a Arturo Mendía, que se dió a la fuga, sin haber sido encontrado hasta ahora.

Ha podido establecerse que ese no es su verdadero nombre, sino que se llama Santiago Pratto, y que está prófugo de la provincia de Córdoba, por ser autor de la muerte de una persona, hace como 10 años en las inmediaciones de Río Tercero. José Rodríguez, otro de los detenidos ha resultado llamarse [illegible] Pratto y ser hermano del matador.

También es autor de un homicidio cometido hace 17 meses en la estación El Cantor, departamento Gral. López, encontrándose desde entonces prófugo.

No ha intervenido en la muerte del agente, pero estuvo agarrado a éste para que su hermano Santiago lo ultimara de once puñaladas.

También se detuvo a Juan Veliz en cuya casa se refugió Santiago Pratto, faliciténdole un sombrero para que pudiera huir, pues después de la muerte del agente Ruiz, se le cayó el suyo y esa fué la pista policial.

UNA DETENCION EN GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 21. — Con motivo del habeas corpus entablado ante el juez de instrucción doctor Rinesi en favor de José Dovebe, detenido hace una semana por la Jefatura de General López, el titular de la misma señor Carreras, me manifestó que es a raíz de un caso de cuatrerismo, cometido en San Francisco de Venado Tuerto. Se han secuestrado de poder de Dovebe, animales robados, cueros, etc. como así se detuvo a los peones que lo acompañaban, estando todos convictos y confesos.

Los Dovebe, son cuatro hermanos, pero únicamente José, es quien registra malos antecedentes.

INTERPELACION AL M. DE GUERRA DE BOLIVI

El interpelado ha pedido el aplazamiento de la misma

UNA COLECTA

LA PAZ, 21. — El Ministro de la Guerra se excusó de concurrir a la sesión de la Cámara de Diputados en que debía presentar un informe verbal acerca de las actividades bélicas en el Chaco, por razones de salud.

Ha pedido que se fije nueva fecha para la interpelación.

NUEVO MINISTERIO

LA PAZ, 21. — La Cámara de Diputados ha aprobado la creación de un nuevo ministerio, que se denominaría de Defensa Social.

Sus gestiones deben tender a procurar un mejoramiento en las condiciones de vida del indio.

COLECTAS

LA PAZ, 21. — La segunda colecta que se realizaba para comprar a la defensa nacional, ha producido la suma de 200.000 bolivianos.

DENUNCIAN HABER SIDO APALEADOS

Por la Policía del Departamento General López

ROSARIO, 21. — Hoy han sido presentados al juzgado de instrucción en turno los ciudadanos Seré y Bonomi de Gral. López que dicen haber sido apaleados por la policía de aquel departamento.

El juez resolvió tomarles declaración a las [illegible] horas y hacerlos examinar por el médico de policía en turno.

La persona del princ. de Gales

Desean custodiarla los "orangistas

BELFAST, 21. — La gran Liga Orangista ha propuesto extraordinarias medidas de protección para cuando el Príncipe de Gales visite esta ciudad.

Entre esas medidas se encuentra el ofrecimiento de [illegible] Orangistas que serían colocados a lo largo del camino que media entre la Municipalidad y el nuevo edificio del parlamento y que tiene tres millas de largo.

Se dice que es muy dudoso que la policía acceda a la petición.

PARAGUAY HA ACEPTADO AL DOCTOR ARCE

Al excelente médico argentino, se le espera en Asunción

SUS SERVICIOS

BUENOS AIRES, 21. — El doctor José Arce, destacado médico de esta ciudad y de profícua labor en el terreno científico, había ofrecido hace tiempo sus servicios profesionales al gobierno del Paraguay, a raíz de la iniciación de la guerra con Bolivia por la disputa del Chaco Boreal.

Esta mañana el embajador paraguayo en esta ciudad, doctor Rivarola, se apersonó al doctor Arce, manifestándole que el gobierno de su país, había aceptado sus servicios y que en consecuencia debía presentar en Asunción.

Según manifestó el propio canciller paraguayo, el gobierno de Asunción le tiene reservado al doctor Arce, un puesto de importancia en el servicio médico del ejército paraguayo.

FRACASARA LA REORGANIZACION RAD. EN S. JUAN

Una fracción protesta contra la resolución de los delegados

RESPONSABLE

SAN JUAN, 21. — Subscripto por el Tte. Crel. Domingo Yáñez y por León García, presidente y secretario, respectivamente del Comité Radical Leandro N. Alem, que agrupa, según sus manifestaciones, a más de cinco mil afiliados, se ha dirigido telegráficamente al Comité Nacional de la U. C. Radical de la calle Victoria, expresándole que han resuelto no concurrir a la reorganización partidaria por haberse decretado la cancelación de las fichas, no obstante los inconvenientes expresados anteriormente a la delegación de ese comité, lo que evidencia una parcialidad única, demostrada principalmente por el Dr. Rébora, que pretende hacer una inscripción calificada, excluyendo al pueblo trabajador.

Termina el telegrama protestando por la resolución referida y agrega que hace responsable al Comité de lo que ocurra, al que atribuye el origen de la medida adoptada.

PRESENTO UN ESCRITO EL Dr. PEREZ COLMAN

Ante la Suprema Corte eleva un recurso de apelación y nulidad

CONTRA JANTUS

BUENOS AIRES, 21. — El doctor Enrique Pérez Colman, ex ministro de Hacienda del gobierno de Irigoyen, se ha presentado ante la Suprema Corte, interponiendo un recurso de apelación y nulidad contra la sentencia dada por el Juez Federal, doctor Jantus, que declaraba prescripta la acción judicial, en el juicio que se seguía al ex presidente y a sus ministros.

Dice en su escrito el doctor Pérez Colman, que solamente el Congreso se encuentra facultado para juzgar al Poder Ejecutivo.

SE REUNIRAN LOS DELEGADOS RADICALES

Corresponden a los que fueron electos para integrar el Comité de la Capital

BUENOS AIRES, 21. — La Junta Reorganizadora del radicalismo de la calle Victoria, ha citado para mañana, con el objeto de efectur una reunión preliminar, a los ochenta delegados que han sido electos para integrar el Comité de la Unión Cívica Radical de esta capital.

El objeto de esta reunión es cambiar puntos de vistas, respecto a las futuras actividades del citado comité.

RECONOCIERON AL GOBIERNO DE CHILE

Los Estados Unidos y Gran Bretaña, así lo hicieron hoy

SANTIAGO DE CHILE, 21. — En el ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido hoy un comunicado, según el cual los gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, han reconocido oficialmente al nuevo gobierno de Chile, que dirige en estos momentos el presidente de la Suprema Corte doctor Oyanedel.

Después de la caída del gobierno del doctor Monteros, esta es la primera vez que los gobiernos de los países citados, reconocen los distintos gobiernos surgidos en esta nación.

Cambios en la diplomacia española

El Embajador de París iría a Londres

BARCELONA, 21. — "El Debate" dice que el Embajador en París, Madariaga, será transferido a desempeñar la Embajada en Londres en reemplazo de Pérez de Ayala que pasará a Lisboa.

Se menciona como candidato para desempeñar la Embajada en París al subsecretario del Interior Carlos Esplá, quien sería reemplazado en sus funciones por el actual Director del Departamento Administración de Propiedades, Emilio González López.

AVERIGUACIONES ACERCA DE LOS MAFFIOSOS

Se realizarán en Rosario por policías porteños

S. CHIARENZA

ROSARIO, 21. — Ha llegado de Buenos Aires una comisión formada por el auxiliar Bieni y agente Rienzi, de la policía de investigaciones de la Capital Federal, con objeto de realizar diversas diligencias relacionadas con el secuestro del Dr. Faraldo.

Se trata de buscar la mayor cantidad posible de antecedentes de Salvador Chiarenza y Vicente Tarallo. Como se sabe, el primero estuvo detenido a raíz del secuestro de los jóvenes Nannini y Gironacci de Arryo Seco y el segundo es primer hermano de Tomás Tarallo que hace años fué muerto en la esquina de España y San Luis por el lechero Dainotto, perseguido por la maffia. Se sabe que Vicente Tarallo llegó poco después a Rosario con objeto de vengar la muerte de su pariente, pero desapareció sin que tuviera nunca nada que ver con la policía.

EL PROCESO CONTRA LA ZWI MIGDAL

La Cámara de Apelaciones revocó un fallo, decretando la libertad provisoria de los detenidos

BUENOS AIRES, 21. — El juez doctor Rodríguez Ocampo, secretaría Frías Padilla, ha resuelto en el proceso seguido a los componentes de la Zwi Migdal, por asociación ilícita, condenar a los procesados, decretando la prisión preventiva.

Pero la Cámara de Apelaciones ha revocado hoy el fallo del juez doctor Rodríguez Ocampo, sobreseyendo provisionalmente a los detenidos, definitivamente a los fallecidos, declarando rebeldes a los 300 acusados que se hallan prófugos.

LOS DISTURBIOS DETERMINARON EL CIERRE DEL PARL.

En Viena ha debido ser adoptada esta medida, suspendiéndose temporalmente las sesiones

INCIDENTE

VIENA, 21. — Los incidentes ocurridos en el Parlamento han provocado la suspensión temporal de las sesiones ordinarias que se venían realizando en ésta.

El canciller Dolfuss, molestado por las continuas burlas de que era objeto por parte del leader socialista Bauer, lo increpó rudamente, llamándolo bolchevique, a lo cual prestamente contestó el aludido diciendo: "mejor es ser bolchevique y no político híbrido".

LE ROBARON A LA ACTRIZ H. COSTELLO

Audaces asaltantes lograron posesionarse de 50.000 dólares en joyas

HOLLYWOOD, 21. — Esta madrugada penetraron en el domicilio de la conocida actriz de cine Helene Costello, audaces ladrones, quienes lograron llevarse alhajas pertenecientes a la actriz, cuyo monto ha sido justipreciado en la suma de 50.000 dólares.

RATIFICAN LOS CONVENIOS DE OTTAWA

Así lo hizo hoy la cámara de Representantes de Wellington

WELLINGTON, 21. — La Cámara de Representantes de esta ciudad, ha sesionado hoy, largamente ratificando finalmente por unanimidad los convenios suscriptos en Ottawa.

HIRIERON A UN LOCO EN BUENOS AIRES

Sufría persecuciones imaginarias y creía que los maffiosos lo iban a matar

BUENOS AIRES, 21. — En el interior de la casa de inquilinatos de la calle Humberto Primo, que lleva el número 1581, se registró anoche un hecho de sangre de consecuencias, en el que la policía ha iniciado las averiguaciones de práctica a fin de deslindar responsabilidades.

Vive en la casa citada, el vecino Ricardo Fernández, mozo de café, que desde hace corto tiempo sufre de locura. Fernández ha andado siempre pregonando que una banda de maffiosos de 200 individuos lo andaba persiguiendo y para defenderse —según decía— iba armado de un revólver. Los vecinos temían que Fernández cometiera algún incidente grave y para evitar cualquier hecho sangriento, habíanse propuesto quitarle el arma a Fernández. Hace pocos días Félix Villalba, que se encontraba enfermo, consiguió a un niño, para que consiguiera quitar el revólver a Fernández y aquél en un descuido del loco logró su propósito.

Anoche se encontraba Villalba acostado, cuando Fernández comenzó a dar fuertes golpes en la puerta de su pieza pidiendo el revólver. Con objeto de intimidarlo, Villalba hizo varios disparos al aire en el preciso momento que aquél entraba, hiriéndolo de gravedad.

Villalba, ayudado por su mujer consiguió salir de la pieza y luego se llamó a la policía enterándola de la novedad.

Fernández ha debido ser internado ya que su estado es de gravedad.

Fué dominada una revuelta en una cárcel

Debieron utilizar ametralladoras las tropas

KINGSTON (Ontario), 21. — Las tropas, utilizando ametralladoras lograron restablecer el orden en la penitenciaría de Portsmouth, donde 500 penados provocaron desórdenes.

Los disturbios se originaron cuando los convictos que se hallaban en un dormitorio común pretendieron libertar a sus compañeros recluídos en las celdas.

Los guardias, impotentes para imponer el orden, llamaron en su auxilio a las tropas federales que lo consiguieron.

Se ignora el haber de bajas.

Agradece una distinción el minist. Herriot

La medalla conmemorativa de Goethe

BERLIN, 21. — El primer ministro francés Herriot, por intermedio del Embajador Poncet, agradeció al Presidente Hindemburg la distinción de que se lo ha bía hecho objeto.

Como se recordará, Herriot recibió de manos del Embajador Alemán en París, la medalla conmemorativa del primer centenario de Goethe.

INCENDIO DE UNA IGLESIA EN SEVILLA

Se quemó en el mismo un valioso altar

SEVILLA, 21. — En la localidad de Jerena personas desconocidas incendiaron la iglesia quedando completamente destruídos un valioso altar y las imágenes del templo.

Los bomberos que intervinieron desde el primer momento, trataron de localizar el fuego.

Gestiones de la S. R. Argentina

Son apoyadas por la Soc. Rural de Rosario

ROSARIO, 21. — La Sociedad Rural de Rosario se ha dirigido al Presidente de la República por una nota relacionada con el comercio con Gran Bretaña.

En esa nota apoya las gestiones que en ese sentido viene realizando la Sociedad Rural Argentina.

Incendio de una parva en Roldán

Consecuencia de una huelga de ordeñadores

ROSARIO, 21. — La policía de Roldán ha comunicado al juez de instrucción que personas desconocidas han incendiado una parva de pasto propiedad del tambero Domingo Mandy.

Este hecho es una consecuencia de la huelga que sostienen los ordeñadores en esa localidad.

UNA SITUACION CURIOSA EN EL P. RADICAL

Un presidente de Comité Seccional no formará parte de la Convención

ROSARIO, 21. — En la elección de autoridades radicales efectuada el domingo anterior, en la 7a. sección, resultó presidente el doctor Arquímides Campana, que había militado antes en las filas unificadas, consiguiendo una mayoría abrumadora sobre su adversario.

Llegado el momento de constituirse el comité departamental, fué impugnada esa elección negándose además antigüedad al nuevo presidente y aunque en el primer momento quedó postergada, rectificada nominalmente se aceptaron los hechos consumados aunque no entraron todos los delegados elegidos.

Al día siguiente se reúne la convención departamental, donde debía concurrir el doctor Campana, con sus delegados y resolvióse suspender el tratamiento de sus diplomas, hasta tanto se investigue como se realizó la elección en la 7a sección, dado que se sostiene que no todos los votos que obtuvo son de irigoyenistas.

Resulta así el caso curioso que el doctor Campana, como presidente de esa sección puede actuar en el comité departamental, pero no en la convención, aparte que también se quiere investigar su conducta anterior en el concejo deliberante de 1928.

EL IMPUESTO A LOS REDITOS

ROSARIO, 21. — Una delegación del centro de corredores y comisionistas de cereales, ha ido a Buenos Aires, para entrevistarse con la dirección del impuesto a los réditos, para aclarar como deben abonarlo ellos.

Antes se había resuelto que las casas exportadoras retuvieran el importe de las comisiones de los mismos, pero ahora se estableció que lo harán los interesados, debiendo mensualmente depositar el 2 o|o de ellos.

También se le expresó que el gobierno tiene suma necesidad de fondos, de modo que se encuentra en el tren de allanar todas las dificultades que se presentan.

DELEGADOS A LA EXPOSICION DE RAFAELA

ROSARIO, 21. — La Sociedad Rural, ha designado a los señores Emilio C. Lamas, Juan B. Boero y Eugenio L. Stelge, para que la representen como delegados en la exposición de Rafaela, que se efectuará el domingo próximo.

UN MITIN DE DESOCUPADOS EN SAN JUAN

La policía intervino para dispersarlos

SAN JUAN, 21. — Se intentó realizar, de improviso, en la Plaza 25 de Mayo un mitin de desocupados, y levantar al mismo tiempo tribunas.

Advertida del hecho la policía, obligó a los manifestantes a disolverse, yendo los desocupados a reunirse en un lugar más apartado, donde hicieron uso de la palabra varios oradores.

SUSPENDIOSE A UN DIARIO SOCIALISTA

Los impresores de Budapest declararon por ello una breve huelga

BUDAPEST, 21. — El órgano oficial socialista fué suspendido por 8 días con motivo de aconsejar a los obreros a rechazar la mano fraterna que les tendía el primer ministro Manius y por los ataques que dirige continuamente a Mussolini.

Los empresarios editores de Budapest se declararon en huelga por cinco minutos como protesta contra la medida.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS BANDOLEROS

Se ha intensificado en Manchuria últimamente

NEW CHAN, 21. — El ejército japonés inició una nueva campaña contra los bandidos esperando capturar al jefe de una banda de 150 hombres que han asolado la región.

Estos son los que tuvieron secuestrados a la señora Pawley y al señor Cocrakne.

RECHAZO UNA MOCION LA C. de los COMUNES

Tratabe la fijación de tiempo para los convenios de Ottawa

LONDRES 21. — La Cámara de los Comunes en su sesión efectuada hoy, ha rechazado por 226 votos contra 58 votos, una moción que se había presentado a la misma, para poner un término fijo de duración a los convenios de Ottawa.

La citada moción había sido presentada por los laboristas y liberales.

El Intendente Municipal ha Solicitado a las Obras Sanitarias de la Nación un Informe que Interesa a la Ciudad

Santa Fe está pagando probablemente, más de lo que debe pagar por el servicio de aguas corrientes

Hoy la intendencia municipal ha tenido una tarde feliz, porque ha iniciado un asunto de verdadero interés para la ciudad.

La lectura de la nota que transcribimos enviada a la Dirección de las Obras Sanitarias, instruirá al lector acerca de lo que ocurre.

Dice la nota:

Santa Fe, octubre 21 de 1932.—Al señor director de las Obras Sanitarias de la Nación. (Sección Santa Fe).—S|D.

Me dirijo al señor director, haciendo referencia a la Ley No. 10998, sancionada el 21 de octubre de 1919. La referida ley en el segundo párrafo del artículo séptimo, dice:

"Cuando el producido liquido de las tarifas excedan "durante un período mayor de "cuatro años, al servicio del "capital invertido, la Municipalidad u autoridad local "respectiva, tendrá derecho a "recabar la rebaja correspondiente de dichas tarifas. Para cada ciudad o pueblo se "llevará una cuenta especial, "debiendo entregarse las obras a "los Gobiernos de los municipios correspondientes cuando "se haya amortizado totalmente el capital invertido."

Y en lo que se refiere al artículo doce, dice lo siguiente:

"Anualmente se pasará a "las Municipalidades u autoridades locales el estado de "las cuentas de las obras que "correspondan. En cualquier "tiempo las Municipalidades u "autoridades locales con las "formalidades e intervención "de los Poderes que en cada "caso corresponda, podrán "rescatar las obras y hacerse "cargo de ellas amortizando "totalmente sus deudas."

En razón de lo que establecen los artículos precitados, solicito del señor director, quiera recabar de la casa central, se nos envíe un informe amplio sobre el costo de las obras realizadas; producido de las tarifas e importe de lo amortizado sobre el capital invertido en dichas obras en este municipio.

Al mismo tiempo pedimos a usted solicite de la Superioridad la autorización necesaria para que funcionarios municipales fiscalicen esa tarea.

Saluda a usted muy atentamente. — Agustín Zapata Gollán. — Rodolfo Arronga.

Conferencia

"El Hombre y la Máquina"

El próximo lunes, 24 de octubre, a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2550), el Profesor D. Hugo Calzetti, pronunciará una conferencia sobre el tema: "El hombre y la máquina".

Organiza esta conferencia la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Festival obrero en el salón Roma Nostra

Mañana sábado, a las 21 y 15 horas, se llevará a cabo el festival artístico y danzante a beneficio del Comité de Unidad Sindical Santafesina (Pro Casa de los Sindicatos), a cuyo fin los organizadores han preparado un excelente programa.

Se llevará a la escena una comedia dramática de carácter social, titulada "Mártires del Trabajo" y a continuación un coro entonará "La Internacional". Después se pondrá en escena la hilarante comedia en un acto titulada "La Cena de los Neurasténicos".

Terminada la representación, se dará comienzo al baile que será amenizado por una excelente orquesta local.

El Comité de Unidad Sindical Santafesina invita a todos los trabajadores a contribuir al éxito del festival, asistiendo al mismo. Las localidades han sido fijadas en un peso y cincuenta para hombres. Señoras y señoritas gratis.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Martha Isabel, hija de Benicio Cabrera y de Isabel P. Lampugnani.

Josefa, hija de Marciano Silva y de Josefa Mancinelli.

Estela Martha, hija de Néstor Bergallo Lallana y de Bethsabee Meyer.

Héctor José, hijo de Héctor Gómez Iriondo y de María Delia Argüelles.

4 inscripciones de acuerdo a la ley No. 2181.

Defunciones:

Carlos Martínez, arg. nat. 42 años.

Ana Lucrecia Reyes, argentina, 11 años.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert No. 2684
Horario de 8 a 12 y de 16 a 18

Nacimientos:

Diego Emilio, hijo de Federico Pfirter y de Cicile Keller.

Leopoldo José, hijo de Francisco García y de Adelaida Budassi.

Teresita Nilda, hija de Luciano Escobar y de Felipa Larrosa.

Nélida Enriqueta, hija de Horacio Ibarra y de Angela Montijano.

Ley No. 2181:

Bajo los beneficios de esta ley se efectuaron ocho inscripciones.

Sesión de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de resolución del Diputado Dr. J. Godfrid

A las 17 y 35 entró a sesionar la Cámara joven, aprobándose sin discusión el acta de la sesión anterior y se dió lectura a los asuntos entrados.

LAS CONCESIONES DE LUZ

El diputado Godfrid pide la palabra y mociona para que la Cámara trate sobre tablas un proyecto del block designando una comisión integrándola con tres diputados para que estudie e informe sobre la conveniencia ó no de la concesión de explotación de servicios de luz en la campaña, y que se solicite un pronunciamiento de las municipalidades y comisiones de fomento. Se trata sobre tablas y el doctor Godfrid funda el proyecto, extendiéndose en algunas consideraciones; refiérese a las concesiones otorgadas a una compañía que usa varias denominaciones y sin la autorización legislativa se han otorgado los contratos en forma irregular. Los contratos de concesión originarios se han otorgado hace muchos años y resultan una verdadera carga para los contribuyentes; pues hay conflictos por los elevados precios que cobra la Compañía. Pide el Dr. Godfrid que el Poder Ejecutivo recabe de las Comisiones de Fomento un pronunciamiento acerca de la conveniencia ó no de la continuación de los servicios como están ahora. Refiérese a la ley que establece que ninguna concesión puede otorgarse por más de dos años sin el referendum de la Legislatura.

El diputado Maradona apoya el proyecto, complacido y agrega que es de urgencia para evitar los abusos que redundan en perjuicio de los contribuyentes. Agrega que posee un caso concreto de una comuna vecina a esta capital citada por un contrato leonino, a la empresa concesionaria.

Se vota el proyecto y se aprueba. La presidencia designa a los diputados Milanol, Godfrid y De los Santos para que formen la Comisión.

LA LEY DE SANIDAD

Se inicia la discusión en particular, pero de inmediato el diputado Maradona formula un pedido de aclaración sobre la situación de los enfermeros, flebótomos etc, que no tienen ningún artículado en la ley en discusión.

El Dr. Rubino, autor del proyecto y miembro informante, contesta la pregunta y lleva una carga legal sobre el gremio médico que, dice, tiene siempre tendencias a salir de sus facultades y dar lugar a sumarios por ejercicio ilegal de la medicina.

En el artículo 4o., se hace un agregado creando un Departamento Veterinario, a pedido del doctor Rubino que tiene algunas palabras de elogio para aquel gremio que había sido olvidado en la lucha contra las epidemias, etc.

"LAS PESTES NO SABEN DE RECHO CONSTITUCIONAL"

El doctor Rubino recuerda esta frase que formulara al fundar la ley, al discutirse la intervención de la Dirección de Sanidad en los municipios de primera categoría, que se reservan los derechos de policía sanitaria, que a juicio del doctor Rubino, no pueden oponerse a las facultades de la Dirección de Sanidad.

Sin modificaciones se aprueban los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Luego el doctor Rubino dice que el block demócrata hubiera querido crear estaciones departamentales por esta ley, pero se ha creído más conveniente conceder esas facultades al Director General de Sanidad. Habla también de la creación de la Sección Bromatológica para la inspección de substancias alimenticias. El orador domina la materia, evidentemente y anuncia un proyecto sobre protección provincial a la infancia.

Continúa la sesión.

SESIONO LA CAMARA DE SENADORES

Aprobó la Ordenanza del C. Deliberante sobre aumento del capital del Banco Municipal

Una breve sesión celebró esta tarde la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Dr. de la Vega.

El proyecto de exoneración de impuestos a las Sociedades Cooperativas, volvió a comisión.

Fué tratado el proyecto venido en revisión de la C. de Diputados, sobre aumento, en 1.500.000 pesos, del capital del Banco Municipal de esta ciudad. La ordenanza sancionada por el C. Deliberante, fué aprobada hoy por el Senado.

Acto continuo, se levantó la sesión.

Las estampillas de la Casa del Maestro

La secretaría de la Casa del Maestro nos informa que en su reunión de esta tarde la comisión resolverá emitir dentro de breves días la primera serie de estampillas destinadas a los que no son maestros.

Dadas las enormes simpatías que la iniciativa tiene en nuestra ciudad, creemos que dicha emisión será un aporte valiosísimo en la financiación del hogar común del magisterio.

Inauguración del alumbrado público de Alto Verde

Mañana a las 19 horas se procederá a la inauguración del alumbrado público en el paraje de Alto Verde. Las instalaciones de este nuevo servicio fueron construídas por la Administración del Puerto, y la corriente que alimentará este alumbrado será suministrado por la Usina del Puerto.

Al acto de referencia concurrirán las autoridades de la Administración portuaria.

NOMBRAMIENTO

Se nombró por ascenso secretario contador de la Inspección de Escuelas Normales de la provincia, al señor J. Carmelo Humeres.

LOTERIA

NACIONAL

Capital Federal, 21. — En el sorteo verificado esta tarde por la lotería de beneficencia nacional, resultó favorecido con el premio mayor de 100.0000 pesos nacionales el número:

18.592

y con los premios menores, los números: 6330, 40627, 14916, 22053, 2621, 5743, 9129, 9317, 7408, 21032, 11078, 11823, 16231, 17651, 22190, 24553, 28224, 31600 y 32491.

Campeonato de football del Col. Nacional

Tercer año B se clasificó campeón

En la cancha del Club 9 de Julio y bajo la dirección del referée B. Laterza — el jugador de Colón — se realizó esta tarde el match final por el campeonato de football del Colegio Nacional.

Tercer Año B, conquistó una victoria decisiva, venciendo a su rival por el score de siete tantos a uno. Marcaron los goals del equipo vencedor, O. Ferrero (3), M. Visentin (2), J. Puccinelli y L. Moreno (1). Del vencido, J. Flores.

El cuadro ganador se adjudicó once medallas de plata donadas por el señor Rodolfo Rumbado y al perdedor, otras tantas obsequio del señor S. Woolmer.

Los teams formaron así:

Tercer Año B. — R. M. Mancilla; M. R. Penedo y A. Vallverdú; C. Schneider, José Puccinelli y Juan Rabasedas; Eladio Pérez, Osvaldo Ferrero, Marcelo Visentin, Alberto M. Wilde y Leopoldo Moreno.

Primer Año A. — J. M. Barreyro; Pedro Jeannot y F. De Santis; Humberto Lizzler, L. R. Favale y Hermes Brusa; Luis Gatto, Germán Flores, Mariano Candioli, Carlos Gómez y Hugo Escudero.

En un encuentro de tráfico resultó herido un ciclista

A las 8 y 55 horas de hoy, en las calles Avda. Gral. Paz y Salvador del Carril, sucedió un accidente del que resultó perjudicado el ciclista Pedro Fernando Vicci, que vive en Las Heras 3371. Por diligencias practicadas se sabe que, el ciclista corría por Gral. Paz de Norte a Sud, cuando al llegar a del Carril tuvo un encuentro con el automóvil chapa de Guadalupe, que lo guiaba el presbítero Sr. Tosca. El ciclista resultó con una herida leve, en la pierna izquierda, de la que fué atendido en la Asistencia Pública. La cicle sufrió desperfectos que Vicci justiprecia en 60 pesos. Se arreglaron amistosamente.

El pago de la Contribución Directa

MENSAJE PARA COBRAR EN CUOTAS

El P. E. de la provincia ha enviado a la Legislatura un proyecto de Ley, por el cual se autoriza a cobrar la contribución directa en la siguiente forma:

Hasta el 15 de diciembre del corriente año, sin multa; hasta el 15 de enero de 1933, con un recargo del 5 o|o y hasta el 15 de marzo de 1933 con un recargo del 10 por ciento.

Vencidos los plazos caducaría la ley. Por otro artículo del mismo proyecto se autoriza al P. E. a concertar con los deudores morosos un convenio por el cual el pago podría efectuarse en cuatro cómodas cuotas trimestrales, sin multa siempre que se inscribiera ese deseo del deudor en la Dirección de Rentas antes del 15 de diciembre próximo y a condición de que se abone, por lo menos un año de las cuotas atrasadas.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy 4.30. El río creció esta mañana: 0.06. El calado máximo admisible del puerto marcaba esta mañana 28 pies. Tramo Santa Fe Rosario, día 20, 27 piés.

La draga "Santa Fe" opera entre las estacas 93-93'.

Llegó a disposición del juez

En horas de esta mañana, procedente de Esperanza, llegó a disposición del juez en turno, el detenido José Arnieri, italiano, de 31 años de edad. Arnieri, viene acusado de heridas y disparo de armas, suceso del que resultó víctima Telésforo Bressens, suceso del cual dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Principio de incendio en una finca de calle 25 de Mayo

Siendo las 17 y 30 horas de hoy, en la casa de calle 25 de Mayo 3603, domicilio de la señora Laura Vda. de Vergara, a raíz de un corto-circuito originado en la instalación de luz, se produjo un principio de incendio. Solicitaron auxilios al Cuerpos de Bomberos, de donde salió una dotación, pero sus servicios no fueron utilizados.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Precios de ajuste

Trigo (base 80 k.): Disponible $ 6.60, octubre 6.50, noviembre 6.46, diciembre 6.35, febrero 6.08.

Lino: Disponible $ 9.48, octubre 9.48, noviembre 9.48, febrero 9.61.

Maíz: Disponible $ 4.60, octubre 4.60, noviembre 4.60, diciembre 4.76, enero 4.86.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de ajuste

Trigo (base 78 k.): Disponible $ 6.10, noviembre 6.15, diciembre 6.05, febrero 5.90.

Maíz: Disponible $ 4.40, noviembre 4.50, diciembre 4.60, enero 4.70.

Lino: Disponible $ 9.20, noviembre 9.30, febrero 9.35.

La elección de presidente de los Estados Unidos

INTERESA A LA ARGENTINA EL PROGRAMA DE LOS CANDIDATOS

Tres semanas más y el pueblo de la Unión elegirá presidente. Entre los países interesados en el resultado de la elección figura la Argentina. Se podría afirmar que desde el punto de vista económico, el problema a resolución de los partidos norteamericanos tiene, para nuestro país, la importancia de un suceso destinado a influir en la organización de la oferta y la demanda de productos. El señor Hoover candidato del partido republicano, apoya resueltamente las pretensiones de los agrarios. La ley de aranceles votada por su consejo, tuvo en cuenta principalmente a los electores de las zonas agrícolas, a éstos les ha beneficiado en la medida posible dentro de la anormalidad económica del mundo, pero el golpe ha repercutido dramáticamente sobre la industria. Naciones excelentes compradoras de la Unión, como la Argentina, disminuyeron las adquisiciones, y la paralización comercial del saldo exportable produjo automáticamente la impresionante desocupación que aflige a la masa de trabajadores industriales.

No obstante los resultados de la política arancelaria, el señor Hoover mantiene su punto de vista, debido en primer término, a que un cambio de dirección le restaría el apoyo electoral de los agricultores y de consiguiente su reelección sería imposible.

El mercado norteamericano abierto a los productos del campo, y compensado por mercados extranjeros, sobre la base de convenios sería parte en el restablecimiento de la normalidad económica en América. Es el programa del candidato del partido demócrata señor Roosevelt, sugerido por la industria que pasa momentos de angustias. Desde luego, que cualquier plan de modificaciones estaría sujeto a las conclusiones de un estudio general relativo a las posibilidades de la competencia, costo de la vida, etc. estudio que no nos perjudicaría en virtud de que el obrero argentino es el que más se aproxima al norteamericano con respecto del salario.

Se comprenderá, pues, que aun sin pretender inmiscuirse en la política de la Unión, los intereses creados obligan a contemplar el asunto y a desear que la voluntad del gran pueblo citado se incline hacia una dirección favorable para el bienestar de América. La organización agraria en Estados Unidos tuvo en vista el probable dumping ruso, pero la realidad es bien otra y bien lo demuestra el hecho de que hayan sido países clientes de Norte América quienes han sentido vivamente los efectos del régimen arancelario en vigor, efectos que se reflejaron sobre la producción industrial norteamericana, creando un problema interno que no se puede resolver ni con ayuda de la montaña de oro que la nación dispone.

Impuesto a los réditos y a las transacciones

El Banco de la Nación evacuará las consultas

El Banco de la Nación Argentina atenderá las consultas que los contribuyentes le formulen, relacionadas con la interpretación y aplicación de las leyes 11.586 y 11.587, a cuyo efecto la Sucursal local ha designado empleados bien instruídos al respecto.

La misma Sucursal tendrá a su cargo la inmediata comunicación de toda disposición o aclaración que tuviera algún valor informativo para los fines indicados.

Los vecinos de Barranquitas se quejan por una disposición del jefe de policía

La colonia de desocupados situada en dicho barrio

Hemos recibido una carta suscripta por un alto número de vecinos de Barranquitas, quienes se quejan, y a nuestro entender con razón, de una orden del jefe de policía relativa al campamento de los desocupados.

Transcribimos parte de la carta, dice así:

"Los vecinos firmantes, del barrio de Barranquitas, se dirigen a Vd. para pedirle encarecidamente tenga a bien llamar la atención de las autoridades correspondientes con respecto al asunto que pasamos a concretar: El día 18 del corriente, por disposición del señor Jefe de Policía de esta ciudad, ha sido trasladada la colonia de desocupados que acampaba en el lugar denominado Puente Negro, a un terreno ubicado en este barrio, comprendido entre la Quinta Astariana, vías del Ferrocarril Santa Fe a Rosario, Avenida López y Planes y Cándido Pujato. Alrededor de ese lugar hay muchas casas de familia, pues se trata de un lugar poblado del barrio, siendo además muy transitado por vecinos, familias y por niños escolares; ninguno, naturalmente desea exponerlos en ningún momento a presenciar los espectáculos nada edificantes que forzosamente tienen que producirse en el referido campamento donde hay nada menos que cuatrocientos hombres de distintas costumbres y de distinta condición moral. En ese lugar no hay, ni será posible a las autoridades q' han dispuesto tal medida para este barrio honesto, realizar la construcción de ww.cc., tampoco hay agua donde puedan higienizarse o lavar sus ropas, etc., por cuanto el agua de las cavas cercanas son nocivas para la salud. Todo ello, señor Director, vendría a aumentar algunos focos de infección ya existentes, como son las cavas por las cuales estamos bregando se retiren.

Si a todo lo expuesto agregamos la falta de vigilancia por la escasez de personal del destacamento de policía, el que viene solicitando este vecindario sea aumentado, sin conseguirlo, vivirá el vecindario constantemente alarmado".

No es necesario aguzar mucho el ingenio para comprender que a los vecinos de referencia les asiste un mundo de razón. Bien es cierto, desgraciadamente, que no es posible arrojar campo afuera a la colonia de desocupados cuyas desgraciadas condiciones actuales deben merecer respeto, pero es indispensable que el bien a unos no se convierta en mal de otros, establecidos y residentes definitivos en la ciudad. No está Santa Fe tan poblado que falte un lugar donde pueda instalarse la colonia sin perjuicio para el vecindario.

Los vecinos de Barranquitas sugieren el radio de la antigua quema en la sección 6a., "donde los desocupados dispondrán de agua para el aseo personal"; esa u otra solución será de justicia; de todos modos la queja referida es digna de atención.

Tiempo inestable

Temperatura de hoy

Esta mañana grandes nubes que pasaban en dirección al Noroeste, encapotaron a ratos el cielo. El viento se mantuvo del Sudeste durante el día, con presión atmosférica baja y temperatura benigna. El tiempo es inestable.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 14 grados; máxima a la sombra, 26 grados y 3 décimos; barómetro, 39 mms.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Después de las 8 horas llovió ayer en Rosario 2, P. Araya 14, Coronda 7, San Carlos Centro 20, Santa Fe, 28, Empalme 17, Humboldt 10, Pilar 9, Providencia 2, La Pelada 2, Soledad 8, María Luisa 6, Nelson 20 y Crespo 15 mms.

Datos del Correo

En Lehmann 12, Llabí Campbell 6, Pilar 15, San Justo 2, Nuevo Torino 7, Alejandra 14, Nelson 29, Felicia 7, Emilia 5, San Carlos Sud 25, Santo Tomé 19, San Carlos Centro 20, Las Tunas 15 y Franck 75.

Datos del Ferro Carril C. Norte

Guadalupe 33, Monte Vera 31, Arroyo Aguiar 41, Laguna Paiva 14, Aromos 15, Cayastacito 18, San Justo 2, Petronila 2, V. Saralegui 3, Los Lisares 15, Manucho 3 y Cululú 16 mms.

La inauguración de la exposición de Rafaela

Numerosa comitiva acompañará al gobernador de la provincia

Por vía Ferrocarril Santa Fe partirá el domingo para la ciudad de Rafaela, con objeto de asistir a la inauguración de la 26a. Exposición Agrícola e Industrial, el gobernador de la Provincia doctor Luciano Molinas, acompañado por su señora doña Matilde Porta de Molinas.

Con el doctor Molinas concurrirán a la ceremonia, el ministro de gobierno doctor José N. Antelo y su señora doña María Casabona; el ministro de Instrucción Pública doctor Abel Furno y su señora doña Emma de Iriondo; ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella; presidente del Consejo de Educación, ingeniero Dante Ardigó y su señora doña Amalia Vagangot; subsecretarios doctores Rodolfo Doglioli, Napoleón Pérez y Don Miguel Angel Correa; secretario y prosecretario de la gobernación Conrado L. Frutos y Nicanor Molinas (h.) Especialmente invitados concurrirán algunos legisladores nacionales y provinciales, y también el intendente y jefe de policía de Rosario, señores Esteban Morcillo y Eduardo Paganini, respectivamente.

Concurrirá el ministro Dr. Iriondo

Informaciones no confirmadas aun, pero de fuente autorizada, aseguran que el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Manuel de Iriondo, concurrirá al acto de la inauguración. Le acompañará el Inspector General de Enseñanza secundaria, Dr. Juan Mantovani.

Delegación de la Sociedad Rural de Santa Fe

En la última reunión de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, se resolvió enviar una delegación al acto inaugural de la exposición que la entidad similar de Rafaela ha organizado.

Fueron designados para asistir en representación de la Sociedad Rural de Santa Fe, el doctor Francisco E. Caminos, presidente, y los señores Francisco Bobbio, Angel E. Argenti y Guillermo Cámara, quienes partirán mañana.

—De la Sociedad Rural de Rafaela nos ha informado que asistirá el director general de Agricultura, ingeniero Storni, y el Dr. R. Luque, en representación del ministerio de Agricultura. El ministro Dr. De Tomaso no concurrirá por razones de salud.

El proyecto de implantación del sábado inglés

El despacho favorable de la Comisión

Ha sido despachado favorablemente por la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados, el proyecto implantando el sábado inglés en la Provincia, incorporando así a la legislación del trabajo una iniciativa que ha sido adoptada para la Capital Federal y Territorios.

Existe un inconveniente para su consideración en la Cámara. El asunto ha tenido entrada después de prorrogadas las sesiones y por tanto no figura entre los que serán tratados en el período de prórroga, ni ha sido incluído por el Poder Ejecutivo, como ésta que retrasará la consideración del despacho hasta que el Ejecutivo lo incluya. Por este motivo no será tratado en la sesión de mañana como se había anunciado.

Sajones y latinos

El actor norteamericano de cine, Bill Rogers, vino de Hollywood a Buenos Aires en viaje de [illegible]. Estuvo unos días en la Capital Federal y emprendió viaje de regreso en un avión. Ayer llegó a Montevideo y al desembarcar preguntó a los periodistas uruguayos: "¿Hay revolución en el Uruguay?" Como se le contestara negativamente hizo la misma pregunta con respecto al Brasil. Luego se mostró decepcionado al saber que no podía presenciar una revolución sudamericana.

Bill Rogers tenía fama de humorista. Quizás fuese una exageración, porque lo cierto es que sólo ha hecho algunos chistes en Buenos Aires y tenemos entendido que hay alguna distancia espiritual entre el chistoso y el humorista. Mas dejando a un lado esta cuestión, no cabe duda que las preguntas de Bill Rogers tienen fundamento. Cuando el viejo actor desembarque en Nueva York, ¿qué le preguntarán sus amigos? Es fácil adivinarlo. Querrán saber si el viajero tuvo la suerte de presenciar alguna de nuestras revoluciones. El viejo Rogers contestará, decepcionado, que no pudo ver nada porque las revoluciones aquí no se hacen en primavera sino durante el verano o el invierno.

A eso han llegado las "democráticas, progresistas y civilizadas" naciones de Sud América, a servir de mofa para los chistosos con títulos de humoristas. A más no se podía descender en tan poco tiempo. Este honor se lo debemos a nuestros eminentes estadistas y a los patrióticos y desinteresados políticos todos igualmente nacionalistas.

Todos los Bill Rogers del mundo se creen con derecho a mofarse de nosotros. ¿Y cómo negárselo, si se les brindan las oportunidades abundantes de poder hacerlo?

Durante un tiempo los del sur despreciamos la "civilización materialista" del norte, despreciábamos a los yanquis fenicios. Pero los hijos del norte presencian el espectáculo político del sur y se preguntan: ¿ésta es la civilización idealista de los latinos opuesta a la materialista de los sajones?

Partido Socialista

Función cinematográfica y conferencia

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Moderno, la función cinematográfica y conferencia que ha organizado el Partido Socialista, en la cual se exhibirán películas instructivas y de carácter social y hará uso de la palabra el concejal socialista de la ciudad de San Nicolás, señor Rogelio Ameri, desarrollando el tema: "Conceptos sobre socialismo".

Nueva secretaría

Mañana sábado a las 21.30 horas, en el local de la calle Tucumán No. 3743, se efectuará la inauguración de la secretaría de la sección 6a. haciendo uso de la palabra, en esta oportunidad, los señores Rogelio Ameri, Waldino Maradona, Florentino Rodríguez y Néstor Blanco Boeri.

La circulación postal de periódicos

El diario "Democracia" que se edita en Rosario, nos ha comunicado que no llegará a nuestras oficinas hasta tanto el gobierno nacional no levante la orden que prohibe la circulación postal.

Se confirma, pues, la noticia que ayer dimos a título de versión informativa, y repetimos que no es lógica la actitud del gobierno. El servicio postal no debe ser parte en los asuntos políticos. Las causas que puedan justificar una prohibición como la de referencia, se contemplan desde otros miradores y se juzgan por tribunales competentes. Una orden emanada del gobierno si se aplica a la circulación de un diario roza disposiciones de la Constitución y del Código, y por lo mismo no puede ser asunto que se resuelva con una negación de servicios públicos.

Entendemos, pues, que la prohibición debe ser levantada; lo contrario sería odioso por razones legales de perfecta explicación.

El Círculo Odontológico y la moral profesional

¿Debe o no intervenir el Consejo de Higiene?

Hemos recibido del Círculo Odontológico la nota que más abajo publicamos sin quitarle ni añadirle nada. Dice:

"Tenemos el deber de comunicarle que la asamblea extraordinaria reunida anoche resolvió por unanimidad de los presentes:

Hacer saber al público en general, por la prensa y revistas afines que los socios del Círculo Odontológico Santafesino, descalifican la actitud del profesional dentista Herrera Abregú, por la forma de anunciar sus servicios en los diarios y dar a publicidad su propaganda [illegible] en perjuicio de la ética que todo buen profesional está obligado moralmente a respetar y tener presente con sus enfermos; [illegible] conociendo el articulado del código de odontología (que es conciencia de sus [illegible]) no forma parte de este loable propósito de corrección en que [illegible] empeñados todos los profesionales [illegible].

Por estas razones, es justicia hacer público y notorio que el señor Herrera Abregú, es el único dentista de los establecidos en la ciudad que no forma parte de la entidad social, quedando desconceptuado por tal motivo ante los demás colegas y el público.

—Que la Clínica Dental titulada "Alemana", [illegible] conocer el nombre del profesional que está a su frente, violando disposiciones reglamentarias de las leyes del ejercicio de la Odontología para así más hacer [illegible] de los trabajos [illegible] e [illegible], como si se tratara de vender mercaderías en vez de contribuir al mejoramiento [illegible] que dignifica a todo profesional capacitado que vela por la salud del público.

El enfermo consciente sabrá discernir. — La Comisión Directiva".

El asunto es [illegible]. Si las leyes exigen ciertos requisitos para el ejercicio de la profesión, es de justicia dar cumplimiento a la exigencia. Si por lo contrario los profesionales aludidos trabajan con arreglo a derecho, no es correcto que se les someta a coacciones. Las resoluciones transcriptas han sido tomadas en actos públicos y comunicadas a la prensa, quiere decir, pues, que el Consejo de Higiene dispone de elementos de juicio para hacer valer su propio concepto relativo a la ética profesional. Es probable que el público tenga interés en que se aclare la [illegible] en el asunto.

Hubo más nombramientos en la comuna

Se prorrogó el plazo fijado para munirse de la libreta de sanidad

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Como en los dos últimos días, esta mañana se observó mucho movimiento en las oficinas del Departamento Ejecutivo, habiendo concurrido a visitar al intendente municipal, numerosas personas y varios jefes de repartición. Se trabajó con intensidad y antes de retirarse, el Dr. Zapata Gollán firmó muchos expedientes y algunos decretos y resoluciones.

Continuaron los nombramientos, cesantías, etc. en las diversas dependencias de la comuna, habiéndose producido esta mañana los siguientes:

Nómbrase fiscalizador de pesas y medidas, dependiente de la Receptoría de Rentas, al señor Damián Adolfo Alarcón, en reemplazo del señor Reynaldo Baguera, que pasa a ocupar otro puesto.

Acéptase la renuncia presentada por don Eduardo S. Vadalá, del cargo de oficial de guardia de la Administración de Limpieza, y se nombra para ocupar dicho puesto, al señor Leo Vaamonde.

Expedición de certificados de sanidad

Dióse a conocer una resolución dictada a pedido del director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, prorrogando hasta el día 31 del corriente, el plazo fijado para munirse de nueva libreta de sanidad, el cual vencía en el día de hoy.

La expedición de las libretas de sanidad se hará en la casa central de la Asistencia Pública, los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

El proyecto de expedir los certificados de buena salud todos los días hábiles, del que nos ocupamos ayer, es objeto de estudio de parte del señor intendente.

Militares

La marcha del Regimiento 12 de Infantería

A pesar de las malas condiciones del tiempo, el Regimiento 12 de Infantería prosiguió ayer su marcha hacia San Pedro, partiendo desde Llambí Campbell, donde se hallaba acampado, para Laguna Paiva, a donde llegó en horas de la mañana.

Permanecerá en Laguna Paiva haciendo ejercicios hasta mañana, siguiendo después para San Pedro, donde acampará durante cuatro días, para regresar finalmente a Santa Fe, terminando su marcha de 150 kilómetros.

Regreso de un oficial

Ha regresado a esta ciudad, con procedencia de la Escuela de Comunicaciones del Palomar, el teniente Domingo D'Agostino, que forma parte de la oficialidad del Regimiento 12 de Infantería.

El mencionado militar, terminó el curso de oficial de comunicaciones, a cuyo efecto estuvo un par de meses en El Palomar.

C. de Educación

La reorganización del personal

Esta tarde a las 17.30 horas se reunirán los miembros del Consejo de Educación a fin de reorganizar a la repartición con arreglo al presupuesto ya promulgado.

Pago de haberes

Desde las 16.30 a las 18.30 horas, se estuvo pagando los haberes por el mes de [illegible], al personal de la primera sección del Consejo.

Concurso de inspector

El próximo miércoles 26 del corriente, se reunirá en la Inspección de la 2a. sección, de Rosario, el jurado encargado de tomar examen a los inscriptos, en el concurso para designar inspector jefe de dicha sección.

Integran el jurado, el inspector general de escuelas señor Hugo Calzetti, los profesores de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, respectivamente, señor Juan Mantovani y doctor Juan Cassani; la profesora de la escuela normal de Paraná, doctora Celia Ortiz de Montoya, la inspectora seccional de Rosario, profesora Bernardina Dabad de López Elitchell, elegida en representación del magisterio [illegible].

Se ha establecido que en el citado concurso se tomen tres pruebas, habiéndose inscripto los siguientes candidatos: directora de la escuela de la Colonia de Niños Débiles de Carcarañá, señorita S. Petetein; director de la escuela normal de Reconquista, señor P. Figueroa; profesor de la escuela normal de Rosario, señor A. Agüero y el maestro rosarino P. Rodríguez.

Los días de sesión

El Consejo ha dispuesto que a partir de la semana próxima, las sesiones del cuerpo, se lleven a cabo los días miércoles, a las 18 horas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Renuncia del Contador y nombramiento

Se reunió esta mañana la Junta de Jubilaciones y Pensiones, tratando diversos asuntos, entre ellos la renuncia presentada por el Contador de la repartición Sr. Guillermo Fels, que se acoge a los beneficios de la jubilación.

En su reemplazo se designó al señor Vicente M. Berlone.

El Concejo Deliberante suprimió el alquiler del medidor de luz y fuerza motriz

Declaró que el medidor forma parte de la instalación y del servicio que las empresas prestan al consumidor

DISCUSION DEL ASUNTO

Todos los miembros del Concejo Deliberante asistieron a la sesión que éste celebró anoche, a excepción del señor Caminos. El acto se inició a las 21.50 y terminó a las 0.20 horas.

El presidente, doctor Beltramino, hizo notar que algunos concejales suelen tardar en concurrir a las reuniones, razón por la cual, éstas se inician fuera de hora reglamentaria, y previno que se verá obligado a aplicar el reglamento.

Por secretaría se dió cuenta que han tenido entrada 12 asuntos y se leyeron 5 dictámenes de las comisiones del Concejo.

El alquiler de los medidores de corriente eléctrica

El asunto más importante a tratarse anoche era, sin duda, la supresión del alquiler de los medidores de corriente eléctrica.

El autor de este proyecto de ordenanza, señor Leguizamón, hizo una medulosa exposición de ideas sobre el particular, refiriendo el caso ocurrido en Buenos Aires, de que un abonado al servicio de luz llevó el asunto a los tribunales y la Suprema Corte declaró la inconstitucionalidad del cobro del alquiler del medidor. Propuso agregados del proyecto de ordenanza, y criticó la forma de proceder y los abusos de la empresa que explota el servicio de luz y energía. Se ocupó de los inconvenientes de la corriente alternada, anunciando que presentará un proyecto. Dijo que la compañía no tiene consideraciones hacia el consumidor.

El doctor Benuzzi, sin oponerse al proyecto, hizo observaciones desde el punto de vista jurídico, sosteniendo que no procede la devolución de lo pagado indebidamente, por no ser de derecho sino para el que haya pagado bajo protesta. Opina que deben evitarse las posibilidades de perjuicios al consumidor.

Blanco Boeri defendió las teorías sustentadas por Leguizamón, robusteciendo y ampliando sus argumentos. Citó el caso de la demanda de Benjamín Yantorno contra la Chade, por cobro indebido del medidor, siendo condenada la empresa a devolver el importe cobrado indebidamente.

Hizo notar el doctor Seghizzi que era necesario plantear el asunto en el Concejo Deliberante, y que la sanción del proyecto de ordenanza en discusión, traerá consecuencias para la Municipalidad y para los abonados que se nieguen a pagar el alquiler de los medidores. Propuso que se declare que éstos forman parte integrante del mismo servicio.

Cañete elogió el proyecto, y felicitó al autor y a los miembros de la comisión que lo ha despachado favorablemente.

Leguizamón agradece los conceptos pero no acepta la felicitación porque es obra de todos los concejales. Acepta la supresión del artículo 2o. de su proyecto, estando de acuerdo en que el medidor forma parte de la instalación.

Se votó en general y fué aprobado, y al considerarlo en particular se introdujeron modificaciones y agregados, quedando sancionado en la siguiente forma:

Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente ordenanza, la Municipalidad ni ninguna empresa concesionaria de luz y fuerza motriz eléctrica, podrá cobrar recargo alguno por concepto de alquiler inspección o control de medidores de corriente.

Art. 2o. — Los medidores de luz o fuerza motriz eléctrica, forman parte integrante del servicio que debe prestar la empresa municipal o particular al consumidor.

Art. 3o. — Todo cambio de medidor debe ser hecho con intervención de la oficina de Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas de la Municipalidad, sin cargo alguno para el consumidor. Los particulares, cuando lo deseen, podrán hacer intervenir a un técnico por su cuenta.

Art. 4o. — Será pasible de la pena de una multa de cien a quinientos pesos m|n. la empresa concesionaria.

a) Que tenga en las redes de distribución un voltaje superior a 220 o inferior a 200 voltios.

b) Cuando haga cambios de medidor en el domicilio del consumidor sin la intervención de la Oficina de Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas o del técnico que designe el consumidor.

c) El cambio de corriente continua por alternada.

d) Por interrupciones en el suministro de la corriente eléctrica que a juicio del D. Ejecutivo no sean por casos fortuitos o fuerza mayor.

e) Toda deficiencia en las líneas de distribución o medidores que puedan perjudicar al público.

Después de aprobada esta ordenanza, el Concejo consideró otros asuntos de menor importancia.

Colegio Nacional

El bachillerato nocturno

Hemos recibido varias cartas referentes a la iniciativa del señor rector del Colegio Nacional, quien tiene ideado un proyecto de colaboración en el desarrollo de la cultura pública.

Hoy nos ha llegado una firmada por Juan A. Giménez. Nos pide que "interceda en este beneficio a favor de los que trabajan, con el fin de que no fracase la iniciativa".

Damos traslado de la solicitud al señor rector.

Exámenes previos

Ha dado comienzo la inscripción para los exámenes previos, la que estará abierta hasta el 25 del corriente.

Tienen derecho a solicitarla los regulares previos de 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. años; y los libres de 1o., 2o., 3o. y 4o.

Libres de 5o. año que adeuden hasta cinco asignaturas, y los libres que rindan por equivalencia de estudios.

La hora del Colegio

Mañana, a las 16 y 30 horas, el Dr. Horacio Damianovich dará en el Colegio una conferencia sobre "El aire líquido" con experiencia de laboratorio.

En los intervalos se hará música. Conocidas como son las aptitudes del señor Damianovich para la cátedra, es seguro que el anuncio de su conferencia despertará el interés de profesores, alumnos y particulares.

La entrada será libre.

Varias

REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA

Por vía Central Argentino regresó esta mañana de la Capital Federal, el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, que entrevistó en la metrópoli al ministro de Hacienda de la nación, realizando diversas gestiones administrativas.

NO SE MUEVEN LAS MANGAS DE LANGOSTA

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que debido al mal estado del tiempo, las mangas de langosta que infestan la zona de su jurisdicción, han permanecido asentadas.

Continuaron los desoves del acridio en los distritos mencionados en nuestra crónica de ayer.

ACEPTOSE LA DONACION DE UN TERRENO PARA EL LOCAL DE LA ESCUELA No. 259

El Consejo Nacional de Educación aceptó la donación de una hectárea de terreno, ofrecida por el señor Félix Alberto Gonzalez del Solar, con destino al local de la escuela No. 259 del lugar denominado Coronel Rodríguez del departamento Rosario.

A la vez resolvió autorizar al inspector nacional de escuelas en Santa Fe, señor M. Pereyra Guiñazú, para suscribir la escritura pública respectiva, en representación del H. Consejo.

Igualmente aprobó este la recepción de la casilla de fibro-cemento construída para la ya nombrada escuela Láinez de la localidad de Coronel Rodríguez.

La importación de la yerba mate por el puerto Santa Fe

Se pide que sea autorizada

En la fecha la Dirección del Puerto se ha dirigido al Ministerio de Hacienda de la Provincia, sugiriendo la conveniencia de que se hagan gestiones ante el Gobierno de la Nación, para que se declare al Puerto de ésta Capital autorizado para la importación de yerba mate en hojas, pués, a raíz de las restricciones impuestas para la introducción de dicho producto al país, nuestra estación fluvial ha quedado excluída de los beneficios acordados a otros Puertos de la República.

No hay duda que esta situación gravita directamente sobre el desarrollo industrial de Santa Fe, y por ende repercute también sobre la actividad portuaria al no poder importar por nuestro Puerto el producto de referencia.

En previsión de los inconvenientes y dificultades que ésta anormalidad trae aparejado a la pequeña industria yerbatera local, la actual Dirección del Puerto teniendo en cuenta que con fecha 10 de mayo del corriente año, se ha subscripto un decreto por el Gobierno Nacional, en donde se deja sin efecto las resoluciones del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de marzo de 1931 y abril 16 del mismo año, declarándose incluído al Puerto de Formosa, entre los habilitados para la introducción de yerba mate, ha solicitado la intervención del Gobierno de la Provincia, para que se gestione ante quien corresponda la autorización de referencia.

Entre otras razones invoca el hecho de que en la actualidad hay instalado en la plaza un molino en condiciones de elaborar la yerba mate que se reciba del extranjero, y que en estos momentos se encuentra depositada en los almacenes fiscales una partida de yerba consignada a una firma local, la que no puede ser retirada por los inconvenientes citados.

La justicia del pedido, salta la vista, y ninguna razón podría justificar la exclusión del puerto Santa Fe en el comercio de la yerba.

Notas

Inglaterra y su "wiskey"

Mr. August Watson, presidente del "Bank of Hope and Union", predijo que Gran Bretaña, dentro de 15 años, voluntariamente llegará a ser una nación "seca", si continúa disminuyendo en la proporción actual el consumo de las bebidas alcohólicas.

Ignoramos en qué razones funda su extraña predicción Mr. August Watson; pero abrigamos la sospecha de que el profeta no está en lo cierto. Algunos literatos ingleses pesimistas dicen que se advierten en Inglaterra muchos síntomas de decadencia. Los más exaltados Jeremías afirman que el Imperio declina y que el gran edificio se resquebraja en varias partes, presa de grandes convulsiones separatistas. Es posible que al cabo de algunos años Inglaterra pierda muchas cosas de valor, entre ellas su gran hegemonía marítima. Pero lo último que perderá es su amor al wiskey, su histórica fidelidad a la bebida nacional. Cuando el verdadero inglés pierda en absoluto su confianza en sí mismo, cuando no crea en San Jorge y no se descubra ante el príncipe de Gales, recién entonces suprimirá del "wiskey and sode" el wiskey. El día aquel en que sólo se sienta con ánimos y fuerzas para beber soda únicamente habrá firmado su sentencia de muerte frente a la historia.

No es el progreso sino la decadencia lo que produce la teoría "seca", del mismo modo como la debilidad, la ausencia de salud, nos empujan hacia el sol, la eugenesia, y demás teorías sobre la vida pasteurizada. El hombre sano no piensa en la salud, así como al poseedor de una arrogante melena no le interesa la "reclame" de los remedios contra la calvicie.

¿Qué necesidad tiene Inglaterra de ser seca? Bebiendo "wiskey" ha llegado a lo que fué y es. En la amable, cordial y excitante compañía de la bebida nacional ha llegado a la grandeza; demostración evidente de que anduvo siempre el inglés en buena compañía. Nada razonable aconseja que modifique su actitud. En los Estados Unidos la ley seca ha sido un fracaso; en gran parte se debe a la ley moralista el crecimiento de la inmoralidad. En presencia de estos fenómenos de estilo paradojal, Oscar Wilde redactó su famosa paradoja: "hay que desmoralizar el mundo". Ese género de moral conduce a la inmoralidad.

Si Inglaterra ya no está en condiciones físicas ni morales de resistir el placer de beber su wiskey es que ya está moribunda.

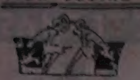
Es la única conclusión que inspira la extraña profecía de Mr. August Watson.

Estado del río Paraná

Persiste la creciente de las aguas del río Paraná en jurisdicción de nuestro puerto. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 4.30 sobre cero, 6 ctms. más que ayer.

En sus tramos alto y superior, después de un fuerte descenso, el río crece despacio. Sus alturas de hoy y observaciones desde ayer, son: Corrientes 4.04 metros, creció 2 ctms; Itá Ibaté 1.98, estacionario; Itumingó 1.36, creció 2; Posadas 1.70, id. 10; Puerto Aguirre 9.06, bajó 1.42 mts.

El río Paraguay continúa creciendo. Su altura en Formosa era hoy de 6.67 metros.



En honor de Santa Teresita—

Con gran asistencia de fieles viene realizándose, diariamente en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la novena en honor de Santa Teresita.

Mañana sábado a las 18 horas habrá recepción de nuevos socios tanto de la Pía Unión como de la Corte Angélica. Y el domingo se coronarán todos estos actos de homenaje a la Santita con el siguiente programa de fiestas.

A las 7.30 horas, misa de comunión general.

Por la tarde a las 18.15 horas: Bendición de la estatua del Niño Jesús; rezo del santo Rosario; bendición con el Smo. Sacramento; bendición de las rosas y beso de la reliquia.

En el acto de la bendición de la estatua del Niño Jesús, serán padrinos los siguientes niños: Suanita Palenque, Dolly Fontanilla Taverna, Rosaura Nélida Vanzán, Rosa Elba Pallini, Zenaida Aldao Angeloni, Dora Teresita Cañas Tettamanti, Gladys [illegible] Edgardo V. Puig, Pedrito [illegible] Angeloni, Ma. Virginia Maragno Berraz, José Ma. Berraz, Carlos Alberto Marín, Eufemia López Jordán Funes, Jorge Alberto López Jordán Funes, José Evaristo y Julio Enrique Vila Melo, Rosita Inés Cepeda, Rosita Borthwick, Luis Angel Garcilazo, Jorge Alberto Bobbio, Rubén Cabrera, José Ma. Cabrera, Estela Beatriz Peña, Ricardo Ríos Ortiz, Mario Hanke Antola, Nelly Giavedoni, Mall Pactantonio, Edgardo Saux Acosta, Anlolín Méndez Villar, Carlos y Mario Iparraguirre, Judith Iparraguirre, Delia Cibils, Haydée y José Eduardo Demaría Cibils, Inesita Fanuchi, [illegible] Argenti Belotti, María Eugenia Mosset Cravin, Nelly Costábile García, Beatriz Paulasso Villagra, Juan C. Bonet, Enrique Bignon, Gladys Calzi, Celia y María Imbert, Pepita Ocampo Costábile, María de los Milagros Ocampo Costábile, María Teresita Mocas, Ernesto Madoery, María Luisa Centeno, Rubén González, Rubén Vicario, José Eduardo Aragón Bayo, Julia Teresita García.

Es de presumir que todos estos actos revestirán una gran solemnidad y que la concurrencia de devotos harán que ellos sean una verdadera demostración del cariño que se le tiene a la más "pequeñita de las grandes santas".

Acción Católica—

En la Iglesia Catedral Nueva tendrá lugar el domingo próximo la oficialización de círculos de señoras y señoritas de la A. C. por sus respectivos consejos diocesanos, acto que será precedido por una Hora Santa a las 17 horas.

Con este motivo se ruega a las damas que han llenado su boleta de inscripción, no falten a fin de que les sea impuesta la insignia correspondiente.

Visita oficial.—

Anoche el señor Francisco Brancatto Onetto, efectuó a la señorita Ana E. Giudicci su primera visita de carácter oficial.

Con este motivo los novios han sido muy cumplimentados por sus amistades.

Clases de instrucción religiosa—

Se hace saber a las alumnas del Instituto de enseñanza religiosa que funciona en el colegio del Huerto, que durante una semana se interrumpirán las clases por indisposición del profesor.

El paseo de mañana—

Ha superado todos los cálculos, el interés despertado por el paseo fluvial que organizan activamente, las damas de la Sociedad Protectora de las HH. Franciscanas, y que mañana tendrá lugar a la ciudad de Paraná, en el vapor Ceres, de la Compañía Sarsotti.

A tal punto han acrecido los pedidos de tarjetas para la fiesta, que las personas encargadas de su venta hanse visto obligadas a ir poco a poco restringiendo su entrega, pues rápidamente se va cubriendo el número de pasaje. A este respecto se hace saber que las tarjetas comprometidas serán reservadas únicamente hasta mañana al medio día.

Desde ya cabe descontar el éxito de la reunión que en forma tan halagueña se anuncia.

A continuación damos los nombres de los últimos adherentes al paseo:

Señoras: Margarita Martínez Gálvez de Tizera, Lucrecia Romero de Christensen, Zulema Fonso de Pinto, María Delia de Olazábal de Larguía, Rosa de Olazábal de Valladares, Judith Freyre de Furno Cullen, Avilia Veguillas de Iturralde, María Elisa Cordini de Berraz y Micaela Aldao de Peralta Ramos.

Señoritas: Fanny [illegible] Romero, [illegible] Fonso, María Luisa y Tita Rosas Funes, María Aurelia Petrina Hertz, Raquel y Estela Argenti Veguillas, Sofía e Isabel Berraz Cordini, Raquel Reyes, María Esther Leiva, Marina González Maciel y Estela Sandaza Fassino.

Señores: Cyril N. Garland y su señora Georgina Cervera, Gabriel L. Villar y su señora [illegible] Rodríguez Pardo, Dr. Lucas Díez Rodríguez y su señora Celia Veguillas, Dr. Conrado Díez Rodríguez y su señora María Luisa Trento, Adolfo Cañolatti y su señora Nani Trento, Rafael Rodríguez Méndez y su señora Mercedes Zuviría, Salvador Leiva y su señora Virginia Albornoz, Manuel J. del Sastre y su señora María Esther Calderón Hernández, Eudoro Rosas Leiva y su señora Luisa [illegible].

Señores: Carlos [illegible], Hugo Fumagalli, César Berraz [illegible], Alberto Carbone, Raúl Crespo y José Amavet, Eduardo Bayo, Jorge Cullen Aldao, Carlos Correa Bustos y Guillermo Martínez Achembach.

El "Ceres" partirá del Dique No. 1, a las 16 horas en punto.

Aniversario matrimonial—

En oportunidad de festejar el 26 del corriente mes un nuevo aniversario de su congración matrimonial el Dr. Cesáreo Garibay y su señora Eulenia Barraco Candioti se verán muy congratulados por sus familiares y amigos.

Nuevo domicilio—

El señor Guillermo A. Aranda y su señora Alcira Videla Fourcans han instalado su domicilio en la calle Moreno No. 2724, poniéndolo a disposición de sus amistades de esta capital.

Demostración.—

Realizóse anoche la demostración ofrecida por los empleados de la Casa Angel Muzzio e Hijos Lda. al Sr. Pedro Molaro con motivo de su próximo enlace.

El acto transcurrió en un amable ambiente, exteriorizándose las simpatías que rodean al obsequiado.

Asistieron los señores Joaquín Rodríguez, Esteban Saravia, Juan [illegible], Antonio Carpatini, Vicente Ciuffo, Ricardo Roussel, Vicente [illegible], Angel Puccinelli, Manuel [illegible], Eduardo Carreres, Rodolfo Ossola, Juan Saravia y Mario Fernández.

D. Carlos Rodríguez Larreta—

Noticias recibidas de Buenos Aires, hacen saber que don Carlos Rodríguez Larreta, ha experimentado una ligera mejoría en su dolencia.

El hermano del paciente, doctor Augusto Rodríguez Larreta, residente en nuestra ciudad, partirá con ese motivo en breve a la Capital Federal.

Almuerzo criollo.—

El domingo próximo tendrá lugar en la quinta "Esmeraldita" cercana a esta capital, la comida que numerosos amigos ofrecen a los señores Humberto y Alfredo Muñoz, celebrando un acontecimiento íntimo. En el pintoresco lugar, será servido un [illegible] almuerzo criollo a los asistentes.

BODAS DE PLATA



Los esposos Ramírez - Servetti, rodeados de sus hijos en esta feliz oportunidad.

Hoy han celebrado las bodas de plata de su casamiento, los esposos D. Zenón Ramírez y Da. Rosa Blanca Servetti, matrimonio extensamente vinculado en esta capital.

Con este grato motivo, se han exteriorizado ante los esposos mencionados las afectuosas manifestaciones de sus amistades.

Iglesia Parroquial de San José. - (Nuevas comisiones)—

En reuniones habidas pocos días ha, en el despacho de la Parroquia de San José, bajo la presidencia del Cura Rector, Fr. Aurelio Garro, se procedió a renovar las dos comisiones "Pro Templo parroquial", las que deberán actuar en los dos años entrantes.

Damos a continuación la nómina de las personas que han sido elegidas:

Comisión de señoras y señoritas: Presidenta, Flora C. de Betemps, (reelegida); vice, María Funes de López Jordán (reelegida); secretaria, Yolanda Russo; pro, Anunciada Palazzuoli; tesorera, Eva S. de Ebrecht; pro, Ida Z. de Demarchi; consejeras: Ana B. de Dall' Armellina, Sara T. de Marelli, Teresa M. de Cordini, Luisa B. de Garcilaso; vocales: Julia C. de Olcese, Dolores L. de Doldán, Irma D. de Palenque, María V. de Maciel, Matilde F. de Hernández López, Nieves L. de Antille, Alicia G. de Castrillón, Carmen L. de Funes, Dora R. de Juárez, Luisa D. de Growell, María Z. de Demarchi, Cenobia Valenti, María Belotti, Antonia Fonti, Emilia Favali, Hilda Cramara, Julia Buonocore, Palmira Giannasi, Carmen Bonacci, M. Elena Rivera, Elvira Imbert, Bernabela Alvarez, María Alvarez y Ursula Walter. Director espiritual: P. Fr. Aurelio Garro, A. R.

Comisión de caballeros: Presidente, P. Fr. Aurelio Garro, cura rector; vice, ingeniero Hipólito Marelli; secretario, Rodolfo López Jordán; pro secretario, Arquitecto Guillermo Ebrecht; tesorero, Enrique Betemps (h.); pro tesorero, Juan Cordini; consejeros, Tte. Coronel Manuel Castrillón, Dr. Angel Garcilaso; vocales, Salvador Macagno, Juan Carrara, Sebastián Scarafía y Juan B. Giordano.

In memoriam—

El 25 del corriente se rezarán misas en la iglesia Catedral Nueva, en sufragio del alma del que en vida fuera el señor Francisco Rizzo, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

En sus oraciones, los deudos del extinto han de ser acompañados por numerosas de sus amistades.

Mañana en la iglesia de [illegible] los Padres Santo Domingo, se rezarán misas a las 9 horas en sufragio del alma del señor Angel Trento, de cuya muerte se cumple una nueva fecha, culto que se verá sin duda muy concurrido.

—En sufragio del alma del señor Angel [illegible], se rezará el lunes próximo un funeral en la iglesia Matriz, a las 9 horas, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Esther Sánchez, el día 26 del actual, se rezarán ese día misas en sufragio de su alma en la iglesia de San Juan Bautista a las 7.30 horas.

Paseo de estudiantes—

Celebrando el fin de las clases, un grupo de entusiastas alumnas de la Escuela Industrial de Señoritas, efectuará un paseo a la casa quinta de los esposos Guarrochena - Ziesenis, en Guadalupe, gentilmente cedida.

Al respecto reina gran interés entre las excursionistas.

Invitaciones—

Se invita a las Hijas del Inmaculado Corazón de María a la misa de comunión reglamentaria que el domingo próximo a las 8 horas se oficiará en el Santuario Eucarístico y a la visita que luego se hará al Asilo de Mendigos. — La secretaria.

—La J. S. C. A. invita a sus socias a concurrir a la clase que sobre Historia de la Iglesia se dictará en la Iglesia [illegible] el 8 de noviembre por haberse suspendido la del lunes venidero.

—La Asociación Ex-Alumnas del Colegio del Sagrado Corazón, invita a sus asociadas y demás simpatizantes con este establecimiento educacional, a la misa que mañana oficiará Mons. [illegible] celebrando el onomástico de la Rvda. Madre Superiora María Soledad [illegible].

Esponsales Cullen-Carrión.—

Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alcira Cullen Gómez con el señor Alfredo Carrión, pareja extensamente vinculada en esta capital.



Ante la señorita Dora Cullen Gómez, hermana de la novia, hará el pedido de estilo el señor Edgard Cook y su esposa Da. [illegible] Manfredi que con ese fin llegarán de la capital Federal.

Con tan grato motivo numerosas felicitaciones recibirá en tal oportunidad la caracterizada pareja.

Casamientos—

El día 27 del corriente a las 19 horas se llevará a cabo la unión matrimonial de la Srta. Angela María David con el Sr. Juan Riera ambos extensamente vinculados en el pueblo de Santa Rosa y esta capital.

En lo civil actuarán como testigos por parte de la novia los Sres Toti David y Audelino Bergallo, y por el novio los Sres Antonio Riera y Julio Hadad.

La ceremonia religiosa estará a cargo del R. P. Antonio Torres y serán padrinos la Srta. Chita de David y el Sr. Jorge David.

Debido al luto que pesa sobre la familia de la novia esta ceremonia se hará dentro de un marco de intimidad.

—Mañana a las 21 horas se efectuará la unión matrimonial de la señorita Emma Elizard con el señor José Sirina, ambos vinculados en esta capital.

Por tal causa han de ser muy felicitados por sus amigos.

—Mañana será consagrada en la Iglesia San José (Plaza Constituyentes) la unión matrimonial de la Sta. Dora Blanca Ovidi con el joven Santiago M. Pellizzoni de vinculación en esta capital.

Serán padrinos de parte de los novios la Sra. Magdalena M. de Pellizzoni y el Sr. Victorio Ovidi.

Firmarán las actas civiles los Sres Humberto Ovidi y Alfredo Costa.

"Los Tapices Españoles" en el Municipal—

La espectativa que había despertado en nuestro medio la presentación de este conjunto español de variedades, quedó plenamente justificado anoche ante el crecido público que se dió cita en la elegante sala municipal."

La colonia española estuvo ampliamente representada en la función de anoche, premiando con aplausos los diversos números que se habían programado.

Entre las familias concurrentes pudimos anotar, entre otras, el nombre de las del Sarsotti Iturraspe, Candioti Cervera, Mosset Iturraspe Cravin, Rodríguez Larreta, Depetris Freyre, Soriano Viñas, Molinas Porta, López Candioti, Barón Arrotea, Sarsotti, Candioti, Guarrochena Ziesenis, Gaviola Parera, Guastavino Urdía, Ardigó Varangot, Sañudo Sañudo, Ramírez Mancini, Lozano Morcillo, Molinas (N.), Porta, Reyna Benrandi, Díez Rodríguez Trento, Ortiz, Rodríguez Morillas, Mom Souberán, Alvarez Bustos, De Feo P. Argenti, Botto, Estrada Antille, Parera Trento, [illegible] Motr[illegible] Diego, Baragiola, Arroyo, Pelsojovich, Fernández, Barrionuevo Aguirre, Gutiérrez, Viquelra, González, Rodríguez Samper, Costa, Allevi, Chemes, Elías, Croci Almini, Peña, Roca Mullor, Lugones, Busso Lépore, Obieta Bustos, Muller, Prono, etc.

Funeral—

Rogando por el eterno descanso del alma del señor Antonio Tiscornia, se ofició esta mañana un solemne funeral en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Nutrida concurrencia acompañó a los deudos del extinto en sus oraciones, renovándose expresivamente los sentimientos de pesar que el ingrato suceso provocara en nuestro medio.

Entre las personas asistentes, fué dado notar esta mañana en el culto de referencia a las siguientes personas:

Señoras: María del Carmen Depetris de Iturraspe, Sarah Maciel de de la Torre, María Arija de Reggiardo, Carmen Mai de Berraz, Huri Iturraspe de Sarsotti, Sarah Rueda de Pujato, María Mai de Tettamanti, Mariana Reyes de Iturraspe, María Celia Fraga de Achembach, [illegible] Petrina Hertz de Castells, Aurelia P. de Videla, Sarah R. Pujato de Sandaza, Rosa Soto de Rueda, Laura Doldán Loza de Giménez Melo, María Nydia Sandaza de Mantovani, Rosario Achembach de Martínez, Sabina Vocos de Vivas, Silvia L. C. de Martínez Zuviría, Esmeralda Bañat de Minervini, Adela Mai de Mai, Zulema Rodríguez de Reggiardo, María Elena Berraz de Berraz, Eleonor S. B. de Bañat, María Hertz de Petrina, Leonor Queirolo de Angeloni, Josefa Guerra de Recamán, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, Gregoria González de Bernasconi, Victoria Bernardi de Landó, Isolina M. de Domínguez. —

(Continuará mañana.)

A la memoria de D. Benito Nikilsson.—

De un grupo de personas que en vida de D. Benito Nikilson fueron sus amigos, ha partido la idea de tributar a su memoria un homenaje, consistente en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que en el Cementerio Municipal, guarda los restos del extinto.

La iniciativa ha encontrado una acogida sumamente favorable, siendo actualmente numerosos los adherentes al acto, que será precedido por un funeral a las 10 horas en la capilla del Cementerio.

Como fecha del homenaje se ha fijado el 30 del corriente.

Fallecimiento.—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señorita Ana Lucrecia Reyna, la noticia de su fallecimiento ocurrido hoy en ésta capital, trás una breve enfermedad.

Con este motivo numerosas condolencias llegan hasta sus familiares.

Mañana a las 10 horas, tendrá lugar el sepelio en el Cementerio Municipal, acto que ha de dar margen a una sentida nota de duelo.

Enfermos—

—Mejora la señorita María Esther Belotti de Iturriaga.

—Ha sido trasladado del Hospital Italiano a su domicilio, el niño Raúl Hernán Sandaza Fassino.

Guarda cama el señor Luis Angel Ossola.

—Es delicado el estado de salud de la señorita Blanca Yáñez Aragón.

—Se acentúa la mejoría en el estado del señor Pedro Crouzeilles.

—Mejora el señor Raúl Betemps.

Viajeros.—

—De Buenos Aires el señor Guillermo A. Aranda y su señora Alcira Videla Fourcans.

—De Buenos Aires el señor Roberto Cassanelio.

—Ha regresado a Buenos Aires, el ing. Ernesto J. Mai.

Ana Lucrecia REYNA DOMINGUEZ

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 21 DE OCTUBRE DE 1932, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION.

Sus hermanos, Ramón G. y Darío M., su hermana política, Santina B. de Reyna; sus tías, Balbina D. de Fernández y Clara D. de Sheahan; sus sobrinos, Ana Lucrecia y Néstor R. Reyna; sus tías políticas, primos y demás deudos invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado a las 10 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: 1a. Junta No. 2655.

Servicio: Emp. "La Europea", de Amilhat Hnos. 25 de Mayo esq. Salta. U. T. 2038 - S. T. 11773. No. 22443 v.21|10

CAROLINA DIAZ DE IMBERT

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 23 DE OCTUBRE DE 1930, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos, Gustavo R. y Elvira; su hija política, Martha E. Jiménez de Imbert; su hermana, Lola Díaz de Jiménez; sus nietos, Gustavo Rodolfo, Oscar Horacio, Martha Elena y Celia Esther; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, mañana sábado 22, a las 8 horas. Favor que agradecerán. No. 22441 v.21.10.

Poco antes de las 24 hs. de ayer, hirieron a un hombre

Anoche, poco antes de las 24 horas, en una habitación de calle Rivadavia 3843, sucedió un hecho de sangre, originado por personas que se hallaban alcoholizados y que, según la sección tercera no tuvo consecuencias de carácter grave.

En la habitación que hemos indicado, se encontraban sus ocupantes Vicente Palomvicio, Rafael Di Bacco y Donato Prezzutti, los tres italianos, quienes conversaban sobre cuestiones del momento, mientras bebían en abundancia. De pronto Palomvicio y Di Bacco se trabaron en un cambio de palabras y el último de los nombrados sacó un revólver que llevaba entre sus ropas, haciendo fuego contra Palomvicio.

Prezzutti, intervino a esta altura del hecho, para desarmar a Di Bacco, mientras se originó el alboroto consiguiente. Arribada la policía comprobaron que Palomvicio presenta una herida en la mano derecha, de la que fué atendido en la Asistencia Pública. La policía detuvo al heridor y a Prezzutti, en averiguación de lo ocurrido y citó a varios vecinos, algunos de los cuales alcanzaron a presenciar el incidente. Tiene conocimiento el juez en turno.

Resultó herida una persona que era ajena al suceso

Siendo las 23 horas de ayer, en la localidad de San Justo, sucedió un desorden que terminó en hecho de sangre y las consecuencias las pagó una persona ajena al incidente.

Según la información, Mariano Leiva y Tomás Mendoza, ambos vecinos del lugar, se encontraron en la vía pública y tuvieron un cambio de palabras. De estas pasaron al agravio y en lo más acalorado de la disputa Leiva desenfundó un revólver e hizo dos disparos sobre Mendoza. La mala puntería de Leiva, hizo que los proyectiles no le dieran a Mendoza en cambio Hilda Ludueña, que transitaba por el lugar, recibió una de las balas en la pierna derecha.

La policía detuvo a los protagonistas e hizo atender en el consultorio central del Hospital a la señorita Ludueña.

Se hace sumario con intervención del juez Palermedi.

Lo mandó a buscar unos animales y no volvió

A las 8 horas de hoy, don Francisco Carnevale, que vive en Gral. Paz y Goyechaga, se presentó a la comisaría de Kil. Dos, solicitando el paradero de su hijo Rodolfo, argentino, de 13 años de edad. El señor Carnevale dice que, ayer a las 8 y 30 horas, envió a su hijo hasta la Guardia Vieja, en busca de unos animales, y no ha vuelto a saber de él. El denunciante ha podido comprobar que su hijo no llegó hasta el sitio donde lo había mandado. La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con el paradero de Rodolfo.

Logró, mediante engaños, hacerse entregar dos acumuladores

El señor José Munieldo, que vive en M. Candioti 449, anoche siendo las 20 y 30 horas, se presentó a la seccional quinta de policía donde expuso la siguiente denuncia: horas antes, se hallaba ausente de su domicilio — dice el denunciante — cuando llegó un tal Emilio Farrel, e invocando su nombre, logró que su esposa le hiciera entrega de dos acumuladores para automóvil. El denunciante no justiprecia el monto del daño. La policía procura detener a Farrel.

Al caer del vagón resultó con heridas internas graves

Esta madrugada, a las 4 y 20 horas, en las vías del F. C. S. F. a la altura de las calles Rivadavia y Córdoba, sucedió un accidente del que resultó víctima un viajero polizón, que ha sido internado en el Hospital de Caridad, pabellón 1, cama 23.

A la hora indicada iba marchando con destino a Rosario, un tren de carga arrastrado por la locomotora No. 307, piloteada por el maquinista Ernesto Canchal y el foguista E. Aquino. En uno de los vagones viajaba, sobre el techo, Alfredo Palacios, argentino de 18 años de edad, domiciliado en Tucumán. Cuando el tren hubo llegado a las calles que indicamos, pasó debajo de un gabín, medidor de altura de los vagones, y Palacios cayó al suelo.

Algunas personas presenciaron el accidente y corrieron en ayuda del accidentado, que presenta heridas en el costado derecho del cuerpo e internas, las que son de gravedad.

La policía de Barrio Oeste está haciendo sumario a fin de deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

ACORDADA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Acuerdo celebrado el día 18 de octubre de 1932, bajo la presidencia del doctor José L. Fontanarrosa y los vocales señores doctores Gervasoni, Reyes, Puccio, Giménez, Ortigoza, Guinle y Leiva, Fiscal, Dr. J. Bernardo Risso y secretario señor P. A. Echagüe (h).

Acordaron:

a) En el escrito presentado por el señor José Fregonese, pidiendo que se le incluya en la lista de Martilleros para participar en los nombramientos de oficio durante el corriente año y ofreciendo la fianza de ley, se resolvió: 1o. No hacer lugar a la inclusión solicitada, por no haber tenido constituída la fianza exigida por el artículo 143 de la Ley Orgánica en la fecha en que gestionó su inclusión en dichas listas. 2o. Aceptar al fiador propuesto, doctor José B. Meochaca, fianza que deberá constituirse por la suma de quince mil pesos moneda nacional. — (Art. 143 citado.)

b) En el pedido de Alejandro Barbalat, de que se le inscriba en la Matrícula de Contadores, a cuyo efecto acompaña un diploma expedido por la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera", de Córdoba, se resuelve: Hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo resuelto por el tribunal con fecha cinco de noviembre de mil novecientos treinta y uno, en la solicitud de Pascual Alvarez.

c) En la nota del señor Fiscal doctor Risso, de fecha veinticuatro de septiembre ppdo., relacionada con la partida para viáticos de los juzgados, se dispuso: Recabar al P. E. que dicha partida se entregue mensualmente al habilitado de los Tribunales, en los casos que el cobro de la planilla de sueldos y gastos, en que figura, sufra retardo.

d) En la comunicación del señor Fiscal del Tribunal de fecha 1o. del corriente mes, haciendo presente que al Registro de Propiedades de esta ciudad, concurren personas extrañas al personal del mismo, se dispuso: Solicitar al señor director informe al respecto, debiendo expresar quiénes son, desde cuándo concurren, por disposición de qué autoridad y finalidad de los mismos.

e) En la comunicación remitida por el Fiscal del Tribunal con fecha siete del corriente, acompañando una nota del señor Agente Fiscal, doctor Viñas Balugeras relacionada con el local en que los procesados sufren su detención, se resolvió: Autorizar al señor Presidente para que haga ante el Poder Ejecutivo las gestiones necesarias, a fin de que los locales destinados a albergar a los simples detenidos y procesados, permitan que esa detención se efectúe en la forma en que prescribe el artículo 204 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

f) En la queja presentada por varios martilleros públicos con motivo del remate a efectuarse en Rafaela el día once del corriente por el martillero señor Rafael Leco Alonso, se resolvió: Disponer su archivo en mérito a lo informado por el señor secretario en este acto, de que el juez en lo civil doctor Mántaras le manifestó haber suspendido el remate en razón de dicha queja.

SOBRESEIMIENTO CONFIRMADO

La sala de 3a. turno, secretaría Sobrero, dictó resolución en la apelación interpuesta por el Fiscal doctor Dana Montaño, del auto de sobreseimiento dictado por el juez de Instrucción doctor Rosa, a favor de Felipe Villalba y Ramón Ortiz, hurto de ganado. La sala confirma el auto de sobreseimiento. Dice: 1o. Que no existe diligencia pertinente y necesaria a practicar por lo que en realidad la investigación está concluída. 2o. Que el estado de necesidad en que se funda el sobreseimiento dictado en favor de los prevenidos aparece evidenciado.

AUTO APROBADO

En la consulta del auto de sobreseimiento dictado por el juez de Instrucción de la 1a. nominación a favor de Delfín Ramos, procesado por homicidio, se aprobó.

AUTO REVOCADO

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó auto revocando el auto de prisión dictado contra Agustín Blanche que lo declara procesado por el delito de hurto. La sala establece que no excediendo el valor de lo hurtado de $ 100, la excarcelación bajo fianza es procedente de acuerdo a lo dispuesto al artículo 632 del C. P. en lo Criminal.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio Banco de la Nación Argentina contra Juan Esteban Romero, sobre ejecución de hipoteca, se resolvió constituir el tribunal así: vocales doctores Puccio Giménez y Ortigoza.

SENTENCIA CONFIRMADA

La sala dictó fallo en el juicio seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Susana G. de Pavetti, cobro de pesos, para resolver la apelación de la sentencia que hace lugar a la demanda rechazando la excepción opuesta. La sala confirma en todas sus partes la sentencia apelada. Se regulan en $ 125 los honorarios del doctor Bayer y en $ 75 los del procurador Ferraris.

EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio Juan J. Falco y Francisco Cane contra Juan Panza, para resolver el incidente sobre nulidad de remate, la sala confirma la resolución que rechazaba el pedido de nulidad formulado por el ejecutado y aprobaba el remate. La sala llega a la conclusión de que se han cumplido los propósitos de la ley, que es establecer como base para la subasta la avaluación correspondiente al inmueble que se fija en la contribución directa, que no es nulo el remate por no haberse puesto de manifiesto en la oficina los títulos de la propiedad correspondientes a las concesiones vendidas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Depetris y en $ 100 los del procurador Depetris.

DEMANDAS EJECUTIVAS

El juez de la 1a. nominación doctor Amadón, secretaría Esquivel, dictó fallo en la demanda ejecutiva seguida por Rodolfo Bircher contra Matilde T. de Marini, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—En el juicio ejecutivo seguido por la Comisión de Fomento de Santo Tomé contra Andrés Bodino, cobro de pesos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 459 del C. P. Civil se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Amalia J. de Cuenya se nombra administrador con las facultades de ley a don Augusto Cuenya.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que sobre cobro de pesos sigue Dyckerhoff y Widman contra la Iglesia Matriz, se rechazan las excepciones opuestas por no estar probadas, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 600 se regulan los honorarios del doctor Bayer y en $ 300 los del procurador Ferraris.

SUCESORIO

En el sucesorio de Luis o Gaspar Luis Berhold se declaran herederos a su esposa Sofía Atreguen Vda. de Berhold y a sus hijos Francisco, José, Luis, Juan José y Pedro José Pablo Berhold.

IMPUGNACION RECHAZADA

Por la secretaría Irigoyen, se dictó resolución en el juicio que sigue Constantino Santonsio contra Claudio Colombero, resolviendo la impugnación al remate deducida por la parte demandada. El juzgado no hace lugar y aprueba el remate en lo que por derecho hubiere lugar. Establece el juez que carece de fundamento legal la impugnación por cuanto corre agregada en autos la escritura donde consta perfectamente individualizado el inmueble objeto de la ejecución y además en los edictos respectivos.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Tránsito Ferreyra de Ocampo se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Augusto Donno.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, ha dictado resolución en el juicio Teódulo Williner, nombrando tutor de los menores Elvira María, Clara Rosa, Roque Arturo, Leticia María y Natalio Williner Falchini al propuesto Pedro Millea para que intervenga en el juicio con las facultades de ley.

AUTORIZACION

En el juicio Catalina Nervo de Abate contra Suc. Andrés Abate cobro de pesos, se concedió autorización a la actora para que por sí y en representación de sus hijos menores Andrés y Pedro Abate y la menor emancipada Catalina Abate de Bezi, transe el juicio por escritura pública.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Ramón Villarroel, se declaran herederos: su esposa Juana Tejeda de Villarroel y su hijo Ramón Reyes Villarroel.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Max Gluskmann contra Marcos Fridmann, no habiendo opuesto excepción al ser citado de remate, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 80, se regulan los honorarios, cada uno, de los doctores Antonio Pautasso, J. Marquard, y en $ 80 los del procurador Wexler.

JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS. CASO DE INTOXICACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue Victorio F. Ramos contra Domingo Fama, venido en apelación del juzgado de paz letrado de la primera sección, de la sentencia que no hacía lugar a la demanda. El juez revoca esa sentencia y en consecuencia condena a Fama a pagar al actor, dentro de cinco días, la suma de $ 300, intereses y costas. Los antecedentes de este juicio son: El actor entabló demanda a Domingo Fama, propietario de la panadería, masitería y confitería "La Central", por daños y perjuicios, fundado en que su hijo Oscar, el día 24 de diciembre de 1929 adquirió masas de la confitería con las cuales se intoxicaron sus hijos Juan de Dios, Elsa Elvira e Irma Lía, que con ese motivo debió realizar gastos extraordinarios pidiendo se le condene, por ello al pago de $ 500.

El demandado negó los hechos y producida la prueba fué rechazada la acción. El juez estudia todo esto para llegar a la conclusión de que las constancias del proceso criminal, prueban de modo irrefutable que en los días 25, 26, 27 de diciembre de 1929 se intoxicaron numerosas personas con masas compradas en el negocio del demandado, asegurándolo así los informes de la Oficina Química Municipal.

A mi juicio, dice el juez, no cabe reclamar prueba más concluyente para demostrar lo justificado de la acción. A un comerciante lo menos que puede exigírsele es que adopte las medidas adecuadas y tenga el celo necesario para vender los artículos sin daño a sus clientes. En el caso han faltado los cuidados que reclama imperiosamente la salud pública. Por eso es aplicable el artículo 1109 y sus concordantes del C. Civil.

DESIGNACION DE ALBACEA

En el pedido del señor cónsul de S. M. Rey de Italia, acreditado en esta provincia, Conde Bruno Genelli, el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dió una resolución nombrando albacea al señor Hugo F. Croci de la Sucesión de Pedro Morotta o Morota, fallecido en El Trébol, departamento San Martín.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la gestión iniciada por el Dr. Wade, se declara pobre para litigar en papel común al señor Antonio Bertoglio en el juicio que por cobro de pesos sigue contra Constantino Caletti.

DELITO DE HURTO

El juez del crimen, Dr. Sabaté, secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso contra Agustín Ríos y Patricio Franco, como autores del delito de hurto, se le condena, a cada uno, a la pena de un mes de prisión y se ordena la libertad por tenerla cumplida.

PROCESOS FALLADOS

El juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso Antonio Martínez o Sebastián Orellano y otros, por hurto. 1o. Condena a Juan Carlos Ponce y Antonio Martínez o Ricardo Orellano al primero como autor de hurto previsto por los artículos 162 y 163 del Código Penal a sufrir un año y seis meses de prisión, y al segundo por el delito de hurto, art. 163, inciso 4, a un año de prisión, debiendo cumplirla Ponce en el Reformatorio de Menores donde deberá permanecer hasta los 21 años y Martínez u Orellano hasta los 21 en poder de su señora madre doña Dolores Vda. de Orellano.

2o. Absolviendo de culpa y cargo al procesado Antonio Aragón ó Benítez o Rodríguez o Nicolás Casales (a.) "Yacaré" por no estar probado el hecho.

3o. Sobreseer definitivamente esta causa en favor de Luis Sosa, debiendo continuar internado en el Reformatorio de Menores hasta los 18 años.

AUTOS

El Juez de Instrucción, doctor Rosa, secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Laureano Perellindo y Nicasio Moyano, hurto.

CLAUSURAS

Se clausuró el sumario contra Pascual Ramón Mercado y Segundo Moyano, tentativa de hurto y desacato.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría José A. Gustavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares. — Mario Benedetti, Daniel Lozada, Oscar José Spadini, Herminio Francisco Antonioz, Benito José Talone, Pedro Grines.

Sumarios. — Accidente ferroviario en Ceres, F. C. C. A. del que resultó destrozada una jardinera de propiedad de Pedro Luis Moussampes. Querella criminal iniciada por el Banco de la Nación Argentina contra Adolfo Yttig, Adolfo Yttig (h.), Amaro Alejandro Yttig, Ernesto Daniel Yttig, y Amando Enrique Yttig, por defraudación. Accidente ferroviario en Kil. 2, lesionado el menor Luis Romero. Sumario contra Rogelio Maidana, por supuesta defraudación. Nicolás Ferrante, Hilarión Gutiérrez y Juan Carlos Puggi, sobre defraudación.

Resoluciones. — En el accidente ferroviario ocurrido en vías del F. C. C. A. sobre el Río Salado, del que resultó víctima Ponciano Acevedo, se resolvió sobreseer definitivamente la causa.

La ley nacional de arrendamientos rurales

El ministerio de agricultura de la Nación ha dado a conocer el articulado de la ley 11627 sobre arrendamientos rurales.

Transcribimos los más importantes, para conocimiento de los agricultores y colonos.

Art. 1o. — Todo contrato en que una de las partes se obliga a conceder el uso o goce de una extensión de tierra, fuera del radio de las ciudadades o pueblos, con destino a cualquier clase de explotación de índole agrícola, ganadera o mixta en todas sus aplicaciones y la otra a pagar por ese uso o goce un precio en dinero o en especie, o a entregar un tanto por ciento del rendimiento, quedará sujetos a las prescripciones de la presente ley.

A los efectos de su aplicación se considerará explotación agrícola o ganadera, la siembra y el cultivo de toda clase de vegetales alimenticios o de uso industrial, así como la cría de animales en campos naturales, los tambos, criaderos de aves y cerdos, la cría y engorde del ganado e industrias derivadas de la granja.

Quedan excluidos los contratos con fines exclusivos de pastoreos a breve término.

Art. 2o. — Cuando en los contratos a que se refiere el artículo anterior no se estipule un plazo o se estipule uno menor de cinco años, se entenderá que el locatario tiene derecho a considerarlo realizado hasta por este último término, siempre que así se lo notifique por escrito al locador, mediante telegrama colacionado, o notificación practicada por el juez de paz del domicilio del locatario y con anticipación de seis meses al fenecimiento del primer año o al término del contrato según el caso.

Todo contrato sucesivo entre las mismas partes, sea cual fuere el plazo que esas convengan y aunque no se modifique el precio o porcentaje, se considerará celebrado de acuerdo con las prescripciones de esta ley.

Art. 3o. — Quedan prohibidas al locatario la cesión del contrato y la sublocación del predio, salvo expreso consentimiento por escrito del propietario y siempre que la cesión o el subarrendamiento sea por un plazo no menor de cinco años y de acuerdo con las prescripciones de esta ley.

La cesión del contrato o la sublocación por un término menor de cinco años, sólo serán permitidas en caso de muerte o imposibilidad física del arrendatario, explotador directo de la tierra, previa notificación al propietario o principal locatario. En caso de oposición decidirá el juez respectivo por juicio previo y sumario.

Art. 8o. — Son insanablemente nulas y se tendrán como sin ningún valor ni efectos, las cláusulas que obliguen:

a) A vender los productos al dueño del campo o a determinada persona.

b) A asegurar los cultivos, las cosechas o las haciendas a determinada sociedad o persona o en forma especial.

c) A arar, sembrar, cortar, trillar, esquilar, amparvar y en general cosechar, transportar o arrear con determinada máquina, empresa de trabajo o persona indicada.

d) A renunciar a los derechos y garantías de seguridad y protección que por esta ley se confiere a los locatarios.

e) A proveerse de maquinarias, bolsas, hilo sisal, materiales de construcción, ropa o artículos alimenticios en determinada casa de comercio, institución o empresa.

Art. 9o. — Son obligaciones del locatario y del locador, además de las establecidas en el Código Civil:

Del locatario:

a) Dedicar el suelo a la explotación establecida en el contrato con sujeción a las leyes reglamentos agrícolas y ganaderas.

b) Mantener y conservar los alambrados y demás mejoras existentes en el terreno en buen estado, salvo el deterioro ordinario por acción del tiempo y del uso.

Del locador:

Cuando en un campo de un locador el número de locatarios y sublocatarios exceda de veinticinco y no existan escuelas fiscales a menor distancia de diez kilómetros del centro del inmueble a dotar y habilitar un local para el funcionamiento de un aula a fin de que pueda impartirse la enseñanza primaria. El cumplimiento de esta obligación podrá exigirlo cualquiera de los arrendatarios, y la autoridad escolar determinará el plazo dentro del cual ha de levantarse el aula con la prevención de que si no lo hiciere, esta se construirá a costa del locador.

Art. 12. — Vencido el término de los contratos convenidos por cinco o más años, o vencido el plazo de cinco años en los contratos sin término o el que hubiesen convenido las partes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2o. para los contratos sucesivos, el locatario deberá desalojar el predio, sin derecho a otro plazo suplementario para el desalojo.

Art. 13. — En los casos en que el precio del arrendamiento consista en un tanto por ciento del rendimiento, la liquidación del mismo se hará con previa deducción de la semilla provista por el locatario. En estos contratos será implícito el derecho del locatario para destinar una parte de la superficie para el asiento de la vivienda, pastoreo y huerta, en las proporciones que determine el Ministerio de Agricultura, según las necesidades de las distintas zonas del país.

ROSARIO

Se sigue persiguiendo a la "maffia". — Administrativas. — El nuevo palacio de Correos y Telégrafos. — Servicio de ómnibus a los pueblos de campo. — Comerciales. — Sociales. — El Tiempo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La policía prosigue su campaña contra los elementos maffiosos, procurando por todos los medios sanear en lo posible los lugares donde saben las autoridades que son el foco de esos elementos. Los diarios aplauden estas medidas de saneamiento social en que está empeñada nuestra policía.

—El personal del Correo local cobró ayer sus haberes por el mes de setiembre último.

—Los empleados del Registro Civil de esta ciudad, aun no han cobrado sus sueldos por el mes de agosto, en tanto que otras reparticiones han percibido ya los haberes de setiembre.

—En breve se reanudarán los trabajos que se habían paralizado, del nuevo palacio que se está levantando en calle Córdoba esquina Buenos Aires, destinado a las oficinas de Correos y Telégrafos de esta ciudad.

—Las empresas particulares de ómnibus extenderán sus servicios a varios y nuevos pueblos de campaña próximos a esta ciudad.

Actualmente ya hay establecido este servicio, a Arroyo Seco, Zavalla, Timbúes, San Lorenzo y Casilda, corriendo diariamente varios ómnibus y con tarifas muy reducidas.

—Se han inaugurado tres nuevas casas de comercio en esta plaza, con fuertes capitales y en diversos ramos.

Económicamente se observa de un tiempo a esta parte, una reacción en las esferas comerciales e industriales.

También se nota que ha disminuido el número de casas para alquilar y que los alquileres se mantienen firmes.

—Se organiza un gran festival a beneficio del nuevo hospital de crónicos, que se inaugurará probablemente a fines del corriente año.

—En los recientes juegos hípicos que tuvieron lugar en el local de la Exposición Rural, le correspondieron las palmas, a los oficiales y soldados del Escuadrón de Seguridad, por cuyo motivo fué muy felicitado el jefe de esas fuerzas comandante D. César Reyes.

Nunca se ha encontrado el citado cuerpo en mejor pié de organización y disciplina, que en la actualidad. Hace honor a sus jefes.

—Continúa siendo delicado, el estado de salud de la distinguida dama doña Graciela Maldonado de Morón Alcain.

—Un numeroso contingente de familias de nuestros mejores círculos sociales, saldrá en los primeros días del próximo mes de noviembre para distintos pueblos de las sierras de Córdoba.

Se dice que los puntos que estarán de moda para el veraneo en este año, son: Río Ceballos, La Cumbre y La Falda.

—Ha llovido ayer despacio durante varias horas, reinando un tiempo bastante fresco sobre lo normal.

FESTIVAL DE LA E. INDUSTRIAL DE CALCHAQUI

(De nuestro Corresponsal)

Como se había anunciado, tuvo lugar el sábado 15 en el cine teatro "Cosmopolita" el festival organizado por las alumnas de las Escuela Industrial de Señoritas, siendo todo un éxito su resultado, concurriendo numeroso público.

Los números del programa han estado todos correctísimamente, sobresaliendo de todos ellos el cuadro alegórico "Himno Nacional" el que a su vez fué cantado por un coro de señoritas, como así la escena napolitana, en la cual la señorita Scalzo cantó la romanza "Torna asuriento", haciéndolo con acierto por cuyo motivo fué muy felicitada, luego de lo cual, se bailó la tarantela, la que estuvo a cargo de las señoritas Amalia Chartier y Balby Iglesia y de los jóvenes Roberto Mermes Atencio y Eugenio Augusto el que agradó al público aplaudiéndolo insistentemente por cuyo motivo tuvieron que bailarla nuevamente.

Ha sido muy felicitada la señora Margarita C. de Miralles por el acierto en la preparación y dirección de este festival.

Terminado este acto a las 24 y 15 horas dió comienzo el baile amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Juan Reibert, dansándose con mucha animación hasta las 3 horas del día domingo. En tal oportunidad fué dado notar la presencia de las siguientes personas:

Sras. Margarita C. de Miralles, Elisa P. de Busatto, María de Baroni, Demófila C. de Dalla Fontana, Isabel de Bini, María A. de Blajean, María Luisa S. de Pusteria, Teresa G. de Augusto, Rosa de Eguía, Elsa A. de Dayer, María D. C. P. de Eguía Julia U. de Borda, Ceferina C. de Decker, Celia de Carthery, María P. de Gianassi, María del C. M. de Busatto, María G. de Gianassi. Srtas. Raquel Eguía, Emma Busatto, Carrizo, Balby Iglesia, Rosa Scalzo, Jorgelina Carlés, Erminda Dalla Fontana, Rosa y Cota Attias, Alcira y Elisa Miralles, Celina Bistman, Isabel Bullos, Oro, Reina y Sara Laredo, Anita Maurinez, Amalia Chartier, Elda y María Paz, Bernabé y Blanca Arazó, María del Carmen Bonomi, Mary y Fanny Coriat, Angelita Dayer, Angela Baroni, María Luisa Beltrán, Echeverría, Silvia Cisterna, Simona Cohen, Balbina Montiveros y Dora Carthery.

Sres. Jorge M. Eguía, Jerónimo Bini, Héctor Blajean, C. Rodríguez, Leopoldo Pricolo, Atilio Bermúdez, Santiago Uribe, Echeverría, Federico Decker, José L. Gianassi, Arturo P. Pusteria, Telmo Dayer, Emilio L. Pusteria, José Osuna. Jóvenes: Eusebio Gesé, Tori, Rodolfo Humoller, Víctor Claude, Tulian, Federico Steiman, Albino Baroni, Serruya, Roberto Mermes Atencio, Francisco Carrara, Dr. Manuel L. Treviño, Toledo, Oscar Ferrés, Federico Pusteria, José Morelli, Eugenio Augusto.

Departamento San Cristóbal

DESDE MOISES VILLE

Policiales — Deportes.

La comisaría local carece de personal suficiente para una población tan importante y progresista, sólo la componen, incluso el comisario, cuatro personas: comisario, oficial, sargento y un agente; pese a la buena voluntad de dichos funcionarios, se ven recargados para hacer un buen servicio público, es necesario que la jefatura tome medidas para subsanar lo expuesto.

El señor M. Marcos Román se presentó a esta corresponsalía manifestando que durante su ausencia, le hurtaron veinte gallinas, con todo haber dejado un encargado en su domicilio; también al señor Temanspolky y le fueron hurtadas seis gallinas. Como puede verse parece que hubiese una gavilla de rateros de gallinas.

—Encuéntrase detenida la mujer Juana Celis acusada haber dado muerte a un caballo del señor Julio Sandler; dicho animal fué encontrado degollado.

—Para el domingo próximo espérase la visita del cuadro Libertad de Sunchales.

—A iniciativa del señor Teodoro Kaplan, Moisés Mnguid y otros se proponen organizar un torneo de football, para el domingo 30 del corriente, donde intervendrán unos diez o doce cuadros de los alrededores. Esta iniciativa ha tenido general acogida.

—Asegúrase una cosecha y de mucho rinde.

—El tiempo mantiénese variable, amenazando lluvia. — (Corresponsal).

Cumpleaños

Ha cumplido años ayer, la señorita Amalia Chartier, motivo por el que ha recibido numerosas congratulaciones.

Enfermos

Continúa enferma en Santa Fe la señorita Chola Erramouspe.

Sigue muy delicado de salud el señor Isidro Martinenghi.

Viajeros

A Santa Fe el señor José Chavez.

Al mismo punto los señores Ovidio M. Lópes y Cerafín Rodríguez.

De La Gallareta el señor Roberto Roncaglio y señora.

De Santa Fe el señor Tomás Muolo y señora.

Departamento La Capital

DESDE LAGUNA PAIVA

Kermesse de la Sociedad Española de S. Mútuos.—

Como el mal tiempo malograra la realización de los días 15 y 16, la comisión directiva de la Sociedad Española de S. M. resolvió proseguir la kermesse los días 22 y 23 del actual.

Por la dedicación de los miembros de la comisión de festejos, que no escatimaron esfuerzos en los preparativos de los kioscos, bufetia, música selecta y adornos; se espera que el público estará muy satisfecho. — (Corresponsal).

CONSEJO DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación hasta el día 24 del corriente a las 11 horas, para la provisión de impresos, sobres y libros en blanco con destino a las Oficinas del Consejo de Educación, cuyos pliegos de condiciones y demás datos deberán consultarse en la Oficina de Economato, los días hábiles, calle 9 de julio No. 2361.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Consejo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, 10 de octubre de 1932.

AGUERRONDO
Secretario General

Expediente 379 D — No. 22536|v|23|11

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 27 de septiembre próximo pasado y con lo prescripto por el artículo 27 de los Estatutos y a los efectos que constituyen la Orden del Día, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, a las 15 horas en el recinto de la Bolsa de Comercio para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General terminado el 31 de Agosto de 1932.
2o. Elección de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores: Alejandro Lanfranchi, Federico Gehlen, Miguel Marconetti y Gabriel Morin, como también elección de cuatro Directores Suplentes, todos los cuales terminan su mandato.
3o. Elección de Síndico titular y suplente.
4o. Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de los demás suscriban y aprueben el acta.

La presente convocatoria se efectuará cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Juan J. Lacasse
presidente

Gabriel Morin
secretario

No. 22427|v|29|10